

Poder Popular

El Gobierno del Pueblo

AÑO 1 **Edición No. 49** Tegucigalpa, Honduras, 1 de mayo de 2023

 www.poderpopular.hn  **twitter** @poderpopular022  **instagram** @poderpopular2022  **facebook** Periódico Poder Popular HN

1 DE MAYO

Xiomara

agradece a los trabajadores el apoyo para Ley Tributaria



Los orígenes del Día del Trabajador se remontan al año 1886, en Estados Unidos.

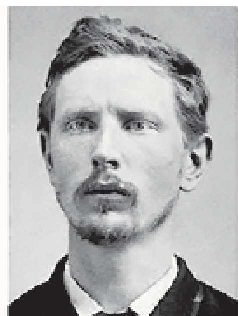
RECUENTO HISTÓRICO

A 137 años de la masacre de los mártires de Chicago

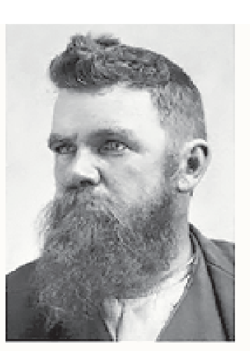
En la plaza de Haymarket explotó una bomba y hubo muchos detenidos, entre ellos, cinco fueron condenados a la horca, tres periodistas, un tipógrafo y un carpintero y se les conoce como "los mártires de Chicago"



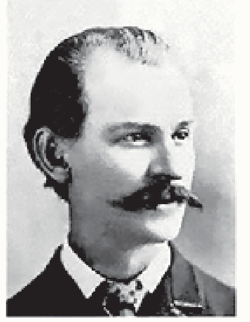
George Engel
Tipógrafo de 50 años



Adolph Fischer
Periodista de 30 años



Samuel Fielden
Obrero textil de 39 años



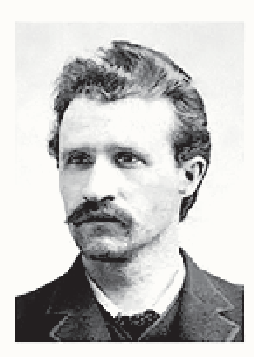
Albert Parsons
Periodista de 39 años



Louis Lingg
Carpintero de 22 años



Michael Schwab
Tipógrafo de 33 años



August Spies
Periodista de 31 años



Oscar Neebe
Vendedor de 36 años

Los Mártires de Chicago que en el año 1886, participaron en varias manifestaciones para luchar por sus derechos laborales y exigir una jornada de 8 horas.

Tegucigalpa, Honduras.

Los orígenes del Día del Trabajador se remontan al año 1886, en Estados Unidos, en esa época, los trabajadores iniciaron una lucha para reducir la jornada laboral a ocho horas.

El único límite que existía era el no hacer trabajar a una persona más de 18 horas, sin causa justificada y la consecuencia era una multa de 25 dólares.

El sindicato mayoritario inició una huelga, a partir del 1 de mayo de 1886 en la ciudad de Chicago, en donde los enfrentamientos entre la policía y los trabajadores fueron especialmente crueles y sangrientos.

Tras varios días de huelga, el 4 de mayo se convocó una concentración en la plaza de Haymarket, con una tensión creciente, ese día un artefacto explotó en la plaza, resultando muerto un policía.

Hubo muchos detenidos, de los cuáles cinco de ellos fueron condenados a la horca, tres periodistas, un tipógrafo y un carpintero y se les conoce como "los mártires de Chicago".

En honor a la lucha por la jornada laboral de 8 horas que hasta la fecha se mantiene vigente y en memoria de los trabajadores de Haymarket, el 1 de Mayo se celebra el Día Internacional de los Trabajadores.

En Honduras

En 1929, el Estado oficializó el 1 de Mayo como el Día del Trabajador en Honduras, durante el gobierno de Vicente Mejía Colindres (1929 a 1933) y a principios de 1930, el Partido Comunista de Honduras, PCH, fue acusado de promover una huelga general contra las compañías bananeras y por ello el 1 de Mayo de ese año se celebró con restricciones.

No obstante, durante la dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933 a 1949) se prohibió este día festivo de los Trabajadores, pero en las décadas de 1940 y 1950, el movimiento popular de esos años volvió a reivindicar el 1 de Mayo como Día del Trabajador.

En 1952, el Comité Coordinador Obrero, CCO, intentó celebrar el Día del Trabajador en el mercado Mama Chepa de Tegucigalpa, pero fue reprimido por la Policía, según el histórico dirigente Sebastián Suazo, compañero quien a sus 96 años vivió este auge obrerista.

En 1953, se volvió a intentar celebrar el 1 de Mayo en la ciudad de La Lima, pero también fue reprimido por la policía de las compañías bananeras.

El movimiento popular hondureño se preparó el siguiente año y dicha manifestación culminó con la huelga bananera de 1954 que paralizó por 69 días los principales centros urbanos en el país.

Las cinco terminales de la Tela Railroad Company se integraron a la huelga y la ciudad de El Progreso, se convirtió en el corazón de la huelga. Por esa razón, fue en esta ciudad donde se organizó el Primer Comité Central de Huelga, dirigido en su mayoría por los comunistas hondureños.

Los resultados de la huelga bananera de 1954 a largo plazo permitieron el reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores hondureños entre ellos: el Código del Trabajo, ocho horas laborales, seguridad social, y el derecho a la sindicalización.

Desde aquella gesta heroica del Movimiento Popular, en 1954, el 1 de mayo ha sido la principal trinchera para denunciar los peores atropellos a la sociedad hondureña; incluso en las etapas más difíciles como la de los gobiernos militares, la década de 1980, los ajustes estructurales neoliberales en la década de 1990, y la reciente etapa del Partido Nacional, artífices del narco Estado.



Cada 1 de mayo, las clases obreras salen a marchar, por las distintas calles de la capital hasta llegar al Parque Central.



La huelga marcó el inicio de una nueva etapa en la historia política de Honduras, demostrando tanto la fuerza y la capacidad de los hombres y las mujeres trabajadoras de la nación hondureña.



Los resultados de la huelga bananera de 1954 a largo plazo permitieron el reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores



Los trabajadores bananeros en la lucha sindical y popular más prolongada del siglo XX.



El Consejo de Ministros en su tercera etapa fue liderado exclusivamente por la Presidenta Xiomara Castro, pidiendo a su Gabinete firmar Decreto de Transparencia Financiera

EN TERCERA REUNIÓN DE CONSEJO DE MINISTRO

Xiomara ordena a la CNBS abrir las cuentas de sus funcionarios para ser investigados

Los oficinistas de las instituciones autónomas, centralizadas y descentralizadas serán investigadas a través de la CNBS, en el Decreto se deja claro que cada uno de los funcionarios autorizó la investigación de su patrimonio

Tegucigalpa, Honduras.

La presidenta Xiomara Castro en reunión de Consejo de Ministros, aprobó un Decreto Ejecutivo mediante el cual autoriza a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CNBS, investigar el patrimonio individual de los funcionarios del actual Gobierno.
Esto luego de que se leyera el Decreto y se sometiera a discusión y aprobación con los funcionarios presentes a quienes se les cedió la palabra para que dieran su opinión.
Por lo que inmediatamente en la reunión aprobaron la iniciativa y firmaron un documento para que fueran investigados, dicha estampa de firmas fue encabezada por la Mandataria.

Castro dijo que, "nos tocó asumir una gran responsabilidad asignada por el pueblo, esa responsabilidad de hacer los cambios y las transformaciones que nuestro país demanda y necesita".
"Ese compromiso lo asumimos primero en las calles y después cuando juramos cumplir la Constitución, el 27 de enero de 2022, ese compromiso nosotros lo estamos refrendando y era necesario este acto y este compromiso que ustedes asumen, en la lucha contra la corrupción y adecentar este país con ética, con moral, con transparencia" enfatizó.

PCM 22-2023

La resolución se encuentra en el PCM 22-2023 con nombre "Transparencia Financiera y Combate al Enriquecimiento Ilegítimo en el Gobierno del Socialismo Democrático".

El documento establece autorizar a la CNBS, para que a través de la Unidad de Inteligencia Financiera y sin perjuicio de las competencias constitucionales y legales del Tribunal Superior de Cuentas, TSC, proceda a investigar el

EN CONSEJO DE MINISTROS

El PCM 22-2023 con nombre "Transparencia Financiera y Combate al Enriquecimiento Ilegítimo en el Gobierno del Socialismo Democrático", autoriza a la CNBS, para que a través de la Unidad de Inteligencia Financiera y el Tribunal Superior de Cuentas, proceda a investigar las cuentas de los secretarios y subsecretarios de Estado.

"Nos tocó asumir una gran responsabilidad asignada por el pueblo, esa responsabilidad de hacer los cambios y las transformaciones que nuestro país demanda y necesita".
Xiomara Castro
Presidenta de Honduras



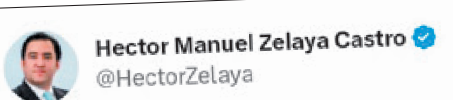
La Casa del Pueblo fue testigo de tres Consejos de Ministros en donde se aprobaron decisiones históricas para el país.

patrimonio individual y las cuentas de los secretarios y subsecretarios de Estado.
El decreto contempla que cada funcionario consentirá la investigación de sus cuentas por medio de un documento que debe presentarse directa y públicamente ante el Comisionado Presidente de la, CNBS, en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la publicación de este decreto en La Gaceta.
El precepto excita a los burócratas de otros poderes del Estado, y demás órganos constitucionales, a incorporarse a esta decisión que da transparencia financiera y combate al enriquecimiento fraudulento.

Cambios en el país

El expresidente Manuel Zelaya, le manifestó a la titular del Ejecutivo que, "has tomado el valor de hacer propuestas y de hacer cambios en el país y estas sometida a un ataque y una guerra mortal, sin cuartel y sin límites".
"Esta acción que está tomando hoy la Presidenta Xiomara Castro es inédita, es altísimamente transparente y estas son las verdaderas acciones de combate a la corrupción" indicó.
"Hoy en materia de transparencia, hoy después de 14 meses de duro enfrentamiento para reorganizar el Estado y para reordenar las finanzas públicas, hoy significa un momento histórico para nuestra sociedad", puntualizó.

Por: Coralia Maradiaga



Hector Manuel Zelaya Castro
@HectorZelaya

Presidenta @XiomaraCastroZ en Consejo de Ministros aprueba el Decreto Ejecutivo:

Transparencia Financiera y Combate al Enriquecimiento Ilegitimo en el Gobierno del Socialismo Democrático.

En el cuál autoriza a CNBS para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) proceda a investigar el patrimonio individual y las cuentas de los Secretarios y Subsecretarios de Estado, titulares de las instituciones autónomas, desconcentradas y descentralizadas.

También exhorta a los funcionarios de los otros poderes del Estado y demás órganos constitucionales, a sumarse a esta iniciativa para la Transparencia Financiera y el Combate al Enriquecimiento Ilegítimo

Translate Tweet



10:17 PM · Apr 26, 2023 from Honduras · 6,281 Views



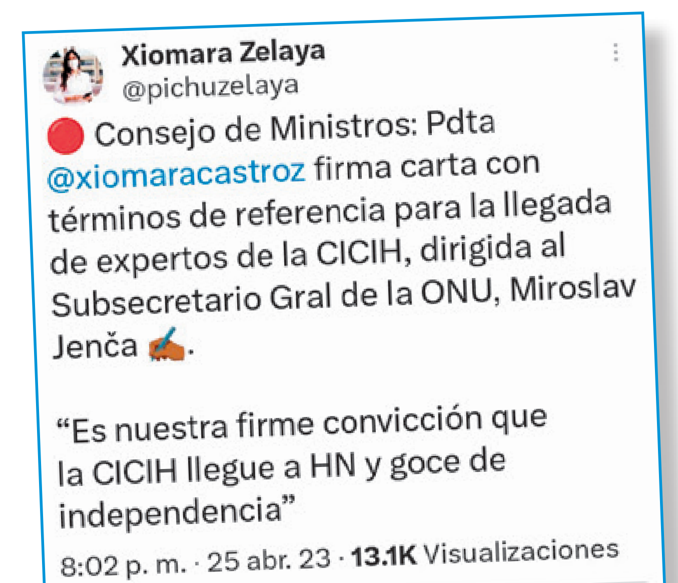
El ministro de SEDENA, José Manuel Zelaya, firmando el documento en donde consiente que su patrimonio sea investigado.



Al final de la reunión el expresidente Manuel Zelaya, el secretario Privado de la Presidencia, el secretario del Asesor Presidencial, Marco Antonio Rosa Fernando García, comisionado presidencial contra las ZEDE.



La Presidenta Xiomara Castro en la segunda reunión de Consejo de Ministros dio lectura y firmó la carta que será enviada al subsecretario de la ONU, Miroslav Jenča.



Xiomara Zelaya
@pichuzelaya
🔴 Consejo de Ministros: Pdta @xiomaracastroz firma carta con términos de referencia para la llegada de expertos de la CICIH, dirigida al Subsecretario Gral de la ONU, Miroslav Jenča ✍🏾.

"Es nuestra firme convicción que la CICIH llegue a HN y goce de independencia"
8:02 p. m. · 25 abr. 23 · **13.1K** Visualizaciones

Presidenta autoriza términos de referencia para llegada de expertos: CICIH

La Mandataria reafirmó su fuerte convicción para que la instancia internacional llegue a Honduras y pueda tener la independencia necesaria que le permita perseguir las redes criminales de corrupción

Tegucigalpa, Honduras.

La Presidenta Xiomara Castro en la segunda reunión del Consejo de Ministros leyó y firmó la carta con los términos de referencia que será enviada a Miroslav Jenča, Subsecretario de la Organizaciones Naciones Unidas, ONU, para la llegada al país de la Comisión Internacional Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras, CICIH.

"Es nuestra firme convicción de que la CICIH llegue a Honduras y goce de la independencia para perseguir las redes criminales y la evidente corrupción púbico privada que prevalecen, las omisiones legales y delitos cometidos", expresó la titular del Ejecutivo.

"Creemos que con esas modificaciones se refleja fielmente el contenido del memorándum de entendimiento suscrito el pasado 15 de diciembre de 2022", indicó.

"Expresamos la conformidad requerida para que sean emitidos los términos de referencia y se proceda a la selección de los requisitos del memorándum, ratificando nuestra convicción y voluntad política para avanzar en la culminación de la fase uno, para la instalación del citado mecanismo internacional anticorrupción".

La Mandataria indicó que "también ratificamos nuestra disposición para iniciar simultáneamente los trabajos de grupos de expertos, el proceso de ratificación y negocia- ción del convenio bilateral que corresponde a la etapa dos".



La Mandataria sigue cumpliendo sus promesas de campaña, con la solicitud a la ONU de la conformación de la CICIH en Honduras.

Antecedentes

Cabe recordar que la Mandataria ya había anunciado desde la semana pasada que firmaría los términos de referencia para concretizar la llegada de los técnicos de la ONU.

En esa ocasión, Castro expresó que el establecimiento de un mecanismo contra la impunidad y la corrupción en Honduras, contribuirá a investigar y sancionar a los responsables de la corrupción.

La llegada a Honduras de una misión internacional contra la corrupción, con el apoyo de la ONU, es una de las promesas de campaña hecha por Castro.

El pasado 15 de diciembre el Gobierno del Pueblo y la ONU suscribieron en Nueva York, Estados Unidos, un memorándum de entendimiento para lo que sería la CICIH.

Por: Xiomara Bárcenas

"Es nuestra firme convicción que la CICIH llegue a Honduras y goce de la independencia para perseguir las redes criminales y la evidente corrupción público privada que prevalece y las omisiones ilegales y delitos cometidos contra el pueblo"

"Creemos que con esas modificaciones se refleja fielmente el contenido del memorándum de entendimiento suscrito el pasado 15 de diciembre de 2022"

Xiomara Castro
Presidenta de Honduras



Enrique Reina
@EnriqueReinaHN
Cumpliendo instrucciones de la Presidenta remitiremos nota al SGA Miroslav Jenca de la ONU para que Equipo de Expertos inicie primera fase para establecimiento del Mecanismo de la CICIH. De conformidad al MoU suscrito.

Gobierno de Honduras @Gobie... · 1h
¡Viene la CICIH!

Este día, nuestra Presidenta @XiomaraCastroZ ha firmado carta con términos de referencia para la llegada de ...



Xiomara Castro
Presidenta de la República de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C a 25 de abril de 2023

Sr. Miroslav Jenca
Subsecretario General para Europa,
Asia Central y las Américas

Estimado Miroslav,

Suscribo la presente en el marco del Consejo de Ministros, donde todos y cada uno de las y los asistentes, acompañamos y apoyamos el proceso de instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción público-privada y la Impunidad en Honduras (CICIH).

Así mismo, agradecemos la incorporación de las propuestas del Gobierno de la República de Honduras a los Términos de Referencia del Equipo de Expertos de la Organización de las Naciones Unidas. Creemos que con esas modificaciones se refleja fielmente el contenido del memorándum de entendimiento suscrito el pasado 15 de diciembre.

De igual manera, expresamos la conformidad requerida para que sean emitidos los términos de referencia y se proceda a la selección, en términos del memorándum, ratificando nuestra convicción y voluntad política para avanzar en la culminación de la Fase Uno para la instalación del citado mecanismo internacional anticorrupción.

Por lo anteriormente expuesto, también ratificamos nuestra disposición para iniciar simultáneamente a los trabajos del Grupo de Expertos, el proceso de ratificación y negociación del Convenio bilateral que corresponde a la etapa 2.

Es nuestra firme convicción que la CICIH llegue a Honduras y goce de la independencia para perseguir las redes criminales y la evidente corrupción público-privada que prevalece y las omisiones legales y delitos cometidos contra el pueblo hondureño

Agradeciendo la gentileza de sus atenciones, quedamos de ustedes.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA HONDURAS

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
Presidenta de la República de Honduras

INICIATIVA

Mandataria creó comisión para evitar violación de la soberanía con creación de las ZEDE

El Consejo de Ministros conoció una radiografía del tema Zedes y tras el informe se anunció la Comisión conformada por la titular de Finanzas Rixi Moncada, el canciller Eduardo Enrique Reina y el Comisionado de las ZEDE Fernando García

Tegucigalpa, Honduras.

Durante el Consejo Ampliado de Secretarios de Estado se conoció por primera vez una presentación sobre las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, ZEDE, con los esfuerzos del Gobierno para desarticularlas por inconsultas y violentar la soberanía e integridad territorial.

El economista Fernando García, Comisionado Presidencial Contra las Zede, en su exposición destacó que el miércoles 26 de abril se cumple el primer aniversario del decreto Ejecutivo con el que la Presidenta Xiomara Castro, derogó toda la normativa secundaria de las Zede y del decreto con el que el Congreso Nacional derogó la reforma constitucional que les daba vida, la que debe ser ratificada por la Cámara Legislativa.

Tras conocer el informe, la Presidenta Xiomara Castro designó una Comisión Presidencial para la Defensa de la Soberanía y el Territorio integrada por el Canciller, Eduardo Enrique Reina, la ministra de Finanzas Rixi Moncada y el Comisionado de las Zedes, Fernando García.

LA FECHA

26
DE ABRIL

Se cumplió el primer aniversario del Decreto Ejecutivo con el que la Presidenta Xiomara Castro derogó toda la normativa secundaria de las Zedes y del decreto con el que el Congreso Nacional derogó la reforma constitucional que les daba vida.

Soberanía

"Mañana es un día muy representativo para la lucha por la soberanía nacional que hemos emprendido desde hace 12 años, mañana es el aniversario de ese día histórico; además de otros hechos que a lo largo del continente han confirmado ese sentimiento de pertenencia y de arraigo, y es la llegada del pueblo Garífuna a Honduras".

En abril se defendió el territorio de Cuba ante la invasión a Playa Girón, de la desintegración del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), a causa de la invasión inglesa a Islas Malvinas, destacó el Comisionado Presidencial Contra las ZEDE, haciendo un parangón en hechos históricos que determinan el arraigo y el respeto al suelo natal.

Zarpazos

Sin embargo, las ZEDE están ahí presentes y esto demanda que para la defensa del Estado, como para la acusación de personas naturales que además resultaron implicadas en el narcotráfico, como se denota en la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York, se tomen decisiones políticas como es la creación del Consejo de Defensa de la Soberanía Nacional, como dispuso la Presidenta Castro en esa sesión del Consejo de Secretarios de Estado Ampliado.

Asimismo, señaló que a este acto de lesa patria se adhirió el núcleo central del Partido Nacional; además, que hubo 27 reformas para habilitar las Zede; además, se obtuvieron 23 millones de lempiras del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa) y de los que no hubo rendición de cuentas, también una donación monetaria de la Cooperación Internacional de Corea (COICO), en apoyo a las Zede, sin resultado alguno.

Por: Carlos Zelaya

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y EL TERRITORIO



La ministra de Finanzas, Rixi Moncada quien presidirá la Comisión nombrada por la Presidenta.



El Canciller de la República, Eduardo Enrique Reina.



El Comisionado de las Zedes, Fernando García.

SERVICIOS POSTALES



Los siete servicios postales de excelencia que Correos de Honduras ofrece en el 2023.

EMS
Servicio Courier

Apartado
Postal



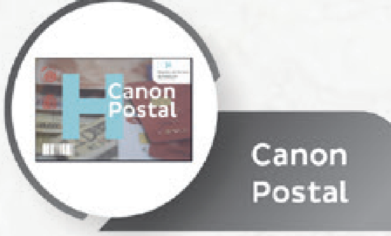
Certificado





Filatelia

Paquetes
Pequeños



Canon
Postal



Tradicional

SALA MUSEOLÓGICA

VISÍTANOS

Este año 2023 invitamos a los centros educativos nivel básico, prebasico y superior a visitar las instalaciones de la Sala Museológica del Correo Nacional de Honduras.





www.honducor.gob.hn



REFORMA PARA EL PUEBLO

Consejo de Ministros aprueba Ley Tributaria y la manda al CN

Durante décadas en el país se han otorgado privilegios fiscales que han colindado con la corrupción y han permitido el enriquecimiento de unos pocos, lamentan las autoridades



La Presidenta Xiomara Castro en Consejo de Ministros escuchó atentamente el contenido de la Ley de Justicia Tributaria dando lugar a su aprobación.



El ministro del SAR, Marlon Ochoa, en conferencia de prensa en horas de la madrugada anunció el envío de la Ley Tributaria al Legislativo.

Tegucigalpa, Honduras.

En el Salón Francisco Morazán de Casa Presidencial se realizó la primera de tres reuniones del Consejo de Ministros, en donde después de varias horas de explicaciones y cambios se procedió a la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria.

En conferencia de prensa el titular del Servicio de Administración de Rentas, SAR, Marlon Ochoa, informó que una vez que ha sido aprobada la Ley, la Presidenta Xiomara Castro ordenó su envío al Congreso Nacional para su socialización y aprobación en favor del pueblo.

Ochoa dijo que "estamos iniciando un trayecto hacia la generación de la riqueza compartida, la atracción de inversión extranjera y la generación de centenares de miles de nuevos empleos, 2023 con certeza será un año que en el futuro va a ser recordado y se marcará en los libros de historia, como el año del inicio del trayecto a la reconstrucción nacional".

Recordó que la Ley ha sido discutida con la empresa privada, organismos internacionales, gremiales, obreros, estudiantes, pobladores y que los productos de estas reuniones han sido incorporados en su texto.

Socialización

Las modificaciones que se hicieron a la Ley han contribuido a que mejore su redacción, ahora "esperamos el apoyo a esta propuesta de decreto de parte de todas las bancadas y también de parte del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, COHEP", destacó.

El funcionario explicó que algunas de las modificaciones en la Ley es la ampliación de los años de goce de las exoneraciones, y que se otorgarán beneficios fiscales por la vía de la excepción a ciertos



El Consejo de Ministros después de hacer algunos cambios a la Ley de Justicia Tributaria aprobó la iniciativa y su envío a la Cámara Legislativa.

equipos y maquinarias.
Se hizo la observación para fortalecer el protocolo de acceso a la información bancaria, entre otras incorporaciones que se darán a conocer una vez que el decreto sea remitido al Congreso Nacional.

Eliminación de regímenes
El titular del SAR manifestó que se mantiene la derogación de los regímenes de beneficios fiscales que fueron considerados fuente de corrupción que dentro de su normativa legal se incorporó abusos.
A la vez se mantienen aquellos regímenes de exoneraciones o excepciones que dentro la evaluación hecha durante un año y medio se concluyó que no eran nocivos o lesivos, precisó.
Se mantiene el régimen de MIPYMES, el cual fue creado el año pasado y se conserva la cuota reducida para las cooperativas, también para las Organizaciones No Gubernamentales, ONGs sin fines de lucro e iglesias.

Marchamos
El funcionario se refirió también a los marchamos proponiendo que de ahora en adelante se licite y explicó que "no se le están quitando a nadie, solo se está respetando la Ley de Compra y Contracciones del Estado y será sometida a una licitación pública y tendrá el plazo de un año y si la empresa oferente, que gana es el COHEP, pues ellos van a seguir con los marchamos".
"Hay una modificación adicional y es que en el plazo de un año cuando venza está adjudicación directa que tenía el COHEP, desde 1998 y por lo cual percibe más de 60 millones de lempiras anuales, los formularios aduaneros serán gratuitos ya que actualmente ellos cobran por ellos".

Por: Xiomara Bárcenas

MODIFICACIONES HECHAS A LA LEY TRIBUTARIA

1. Se amplían los años de goce de exoneraciones en los dos regímenes propuestos: se extienden de 5 a 10 años con la posibilidad de ser ampliados mediante decreto de emergencia por la Presidencia de la República con 10 años adicionales.
2. Otorgar beneficios fiscales por la vía de la excepción al equipo y maquinaria agrícola, sin necesidad de hacer ningún trámite administrativo para gozar de las excepciones.
3. Se fortalece el protocolo de acceso a información bancaria y el acceso a información relacionada con el beneficiario final.
4. El régimen de MIPYMES se mantiene, el cual fue creado apenas el año pasado.
5. Se conserva cuota reducida para las cooperativas, también el régimen de ONG sin fines de lucro e iglesias.
6. Se propone la derogación de los beneficios fiscales respetando el régimen para las empresas que ya están adheridas.
7. Se suprime el régimen de Zonas Libres, ZOLI y de Importación Temporal, ZOLI Tour.
8. Se deroga la Ley de Incentivos al Trasporte.
9. Se modifica en el decreto original de la Ley de Alianzas Público Privadas y la Ley de Promoción y Percepción de Inversiones, las cuales solo se les suprimen los beneficios fiscales.
10. El marchamo será sometido a una licitación pública y tendrá una duración de un año.



La socialización de la Ley Tributaria se realizó en diferentes lugares como en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.



PARA SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN

Ley de Justicia Tributaria en el CN para su aprobación

Con la aplicación de la Ley no hay ningún peligro de despidos porque todas las empresas amparadas bajo los regímenes actualmente existentes, van a seguir teniendo sus derechos conforme le fueron otorgados

Tegucigalpa, Honduras.

El documento que contiene la Ley de Justicia Tributaria aprobado por la Presidenta Xiomara Castro en Consejo de Ministro, fue entregado al primer secretario del Congreso Nacional, Carlos Armando Zelaya Rosales.

En el paquete entregado se detallan las siguientes iniciativas de ley: Ley de Justicia Tributaria; Anteproyecto de Reforma Constitucional de Justicia Tributaria; Propuesta de Ratificación de la Convención Multilateral sobre Asistencia Mutua en Materia Fiscal y la propuesta de Ley de Beneficiario Final.

El secretario de la Presidencia, Rodolfo Pastor confirmó que dio cumplimiento a las instrucciones de la Mandataria Castro, al enviar al Legislativo la propuesta de Ley de Justicia Tributaria que fue elaborada por el Servicio de Administración de Rentas, SAR, para combatir la corrupción, los abusos y los privilegios de pocos a costa de todos.

Las leyes antes mencionadas fueron aprobadas luego de un extenso e inédito proceso de socialización por la Presidenta en Consejo de Ministros, quienes de forma unánime y por aclamación, fue autorizada su remisión a la Cámara Legislativa.



El proyecto de Ley de Justicia Tributaria fue recibida en el Congreso por el secretario Carlos Zelaya para su aprobación.

Ley ya está en el CN

El vicepresidente del Congreso, Hugo Noé Pino, aseguró que, con el documento del proyecto de la Ley de Justicia Tributaria, se realizará una amplia y abierta socialización con todos los sectores involucrados del país.

Habló sobre las bondades y beneficios que contempla el proyecto de ley, asegurando que se tomó en cuenta las observaciones de la empresa privada y desmintió que la normativa venga a eliminar miles de empleos.

"Como ha sido la normativa, en este nuevo Congreso de la República, el proyecto se va a socializar con los diferentes sectores, porque todas las leyes de naturaleza fiscal por su naturaleza misma son polémicas, pero no solamente un sector tiene derecho a opinar, sino que esto afecta al funcionamiento de la sociedad en general", afirmó.

El proyecto se someterá al pleno de la Cámara Legislativa para su consideración, discusión y aprobación, los siguientes pasos son los que corresponden a cada proyecto de ley que se presenta en el Poder Legislativo.

Inicialmente se presentará al pleno el proyecto, se le dará lectura a dicho proyecto y posteriormente el presidente de este Poder del Estado, Luis Redondo, remitirá el proyecto de ley a la Comisión respectiva o nombrará una Comisión especial como lo autoriza la Ley Orgánica del Congreso Nacional.

En el Congreso se ha prometido la Ley de Justicia Tributaria va a ser ampliamente socializado, para luego ser dictaminado por la comisión respectiva y se devuelve al pleno del Congreso para su respectiva aprobación.

La socialización también puede incluir a las diferentes bancadas cuando haya puntos divergentes sobre el contenido del proyecto de ley.

Socialización con otros sectores

Por otro lado, el vicepresidente del Congreso Nacional, Rasel Tomé, aseguró que la nueva Ley se va a socializar en todos los departamentos del territorio nacional para informar las ventajas del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo.

"La obligación del Estado es redistribuir la riqueza cortando la brecha de desigualdad en nuestra población porque el 74 % de la población vive en la pobreza, es para esto que viene la Ley de Justicia Tributaria, a darle sentido progresista, social y que alivie la pesada carga del pueblo hondureño".

El diputado Tomé aseguró que el modelo de las exoneraciones es un sistema fallido, porque los inversores externos no invierten por el sistema de exoneraciones, sino por las garantías jurídicas que el Estado ofrece.

Por: Ángel Doblado

LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA

Presidente del CN nombró Comisión Especial para dictaminar Ley Tributaria

Una Comisión Especial se encargará de dictaminar la nueva Ley de Justicia Fiscal

Tegucigalpa, Honduras.

El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, nombró el mismo día que fue remitida la Ley de Justicia Tributaria al Legislativo, en la sesión del pleno una Comisión Especial "multi partidaria" para que procediera a dictaminar la misma.

Redondo explicó que; "ustedes tienen una misión importante, un trabajo arduo que hacer y una responsabilidad histórica de presentar un dictamen que sea producto de todas las socializaciones y análisis".

Además, ordenó al presidente de la Comisión Especial Hugo Noé Pino que a la brevedad se inicie la estrategia de las audiencias.

Socialización de la Ley

En ese sentido el titular del Legislativo, también ordenó al secretario del Congreso, Carlos Zelaya, entregar una copia en físico a cada uno de los Jefes de Bancada y así mismo, que se envíe de manera electrónica a todos y cada uno de los congresistas para que tengan conocimiento de la Ley de Justicia Tributaria.

LA COMISIÓN ESPECIAL MULTI PARTIDARIA ESTÁ CONFORMADA POR

- **Hugo Noé Pino (LIBRE) preside la comisión.**
- **Silvia Ayala (LIBRE)**
- **Ramón Barrios (LIBRE)**
- **Ligia Ramos (PSH)**
- **Jorge Zelaya (Partido Nacional)**
- **Samuel García (Partido Liberal)**
- **Mario Segura (Partido Liberal)**
- **Carlos Raudales (DC)**
- **Karen Martínez (PAC).**





Tegucigalpa, M.D.C. 25 de abril del 2023.

Oficio SDP-591-2023.

Señor:
Carlos Armando Zelaya Rosales
Primer Secretario del Congreso Nacional
Su Despacho.

Distinguido Diputado:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por instrucciones superiores, para remitirle las siguientes iniciativas de ley:1) Ley de Justicia Tributaria, 2) Anteproyecto de Reforma Constitucional de Justicia Tributaria, 3) Propuesta de Ratificación de la Convención Multilateral sobre Asistencia Mutua en Materia Fiscal (MAAC por sus siglas en inglés); y, 4) La propuesta de Ley de Beneficiario Final.

Las iniciativas de ley fueron aprobadas luego de un extenso e inédito proceso de socialización por la Presidenta Xiomara Castro en Consejo de Ministros, de forma unánime y por aclamación, para su remisión a la Cámara Legislativa. Este conjunto de reformas tiene por objetivo generar empleo de calidad en condiciones beneficiosas para el pueblo hondureño y los inversionistas, atraer inversión extranjera, promover la inversión nacional; así como revertir los abusos que por décadas se han legalizado a través de los regímenes de exoneraciones fiscales e implementar medidas de transparencia para evitar que Honduras sea catalogado como un paraíso fiscal.

La Ley de Justicia Tributaria rompe el hilo de la corrupción de los abusos que ha tejido la historia de las exoneraciones durante 150 años. Se adjuntan los anteproyectos de las precitadas iniciativas de ley, exposición de motivos, y la versión digital de la documentación.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión, señor Secretario, para reiterarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,



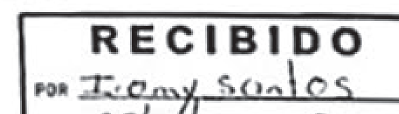
RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS
Secretario de Estado

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA — HONDURAS C.A.

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551



@SEPresidencial



RECIBIDO
POR Iromy Santos
FECHA 25/04/23 HORA 9:30pm
SECRETARÍA CN

EXONERACIONES O PRIVILEGIOS

En los ultimos 13 años el estado hondureño dejó de percibir 454,346 millones de lempiras producto de exoneraciones al sector privado. Según el SAR

De 2009 a 2022 el Estado hondureño dejo de percibir 454,346 millones de lempiras por exoneraciones al sector privado

Exoneraciones del 2009 - 2022

Año	Monto
2009	15,248 Millones
2010	16,910 Millones
2011	18,753 Millones
2012	21,398 Millones
2013	22,603 Millones
2014	25,760 Millones
2015	29,695 Millones
2016	34,244 Millones
2017	37,587 Millones
2018	40,047 Millones
2019	42,697 Millones
2020	39,870 Millones
2021	49,755 Millones
2022	59,779 Millones

Exentas están las empresas que se encuentran bajo el régimen de Zonas Libres, las Alianzas Público Privadas. Bajo este esquema entraron a operar proyectos como el corredor logístico, Palmerola Airpots y el Centro Cívico Gubernamental, el Estado fue un gran inversionista, pero el gobierno de Juan Orlando Hernández, eximió a los socios privados de pagar ISR, ISV, ACVP y el derecho arancelario de importación.

Pérdidas anuales del estado por exoneraciones.

Tegucigalpa, Honduras.

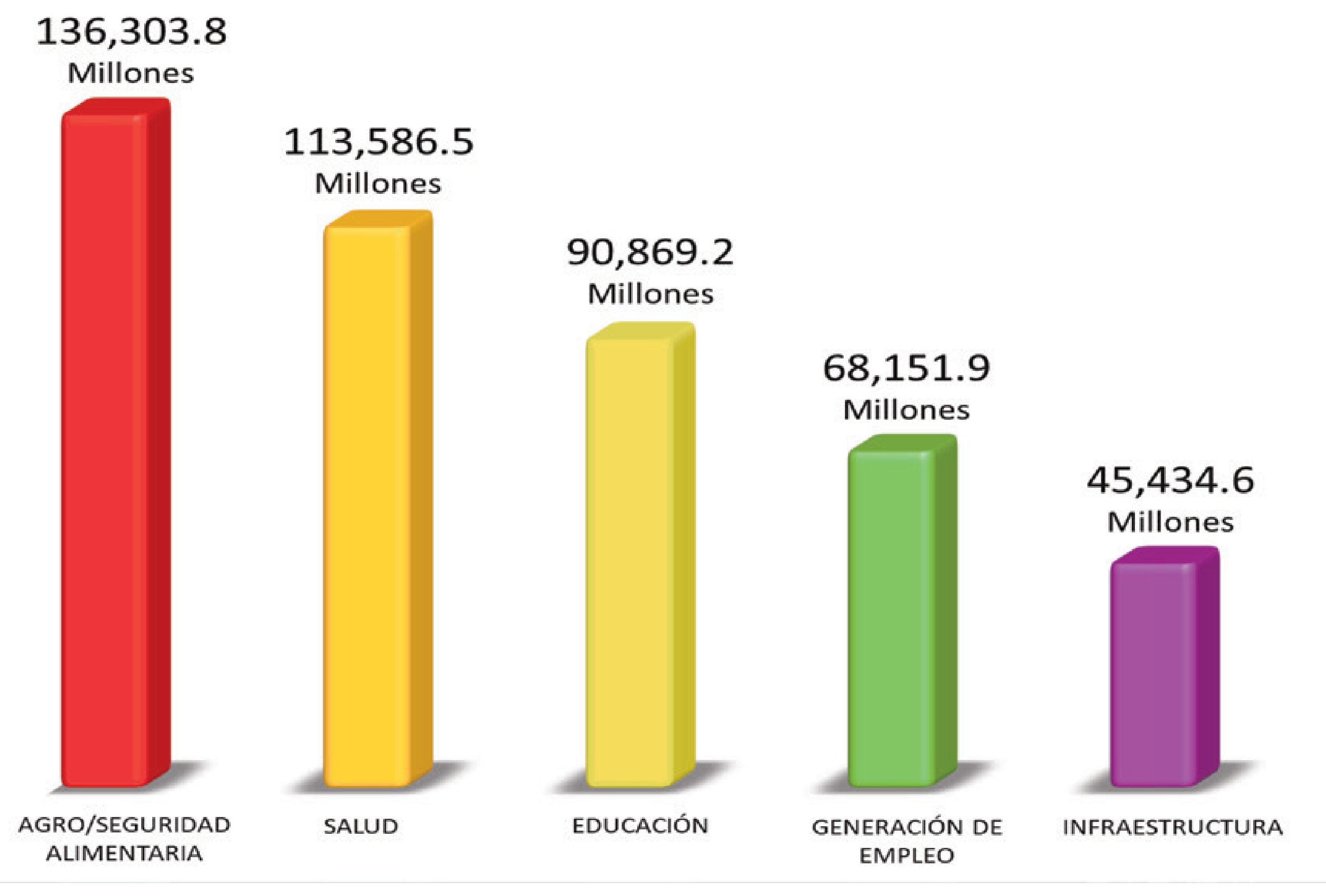
El gobierno actual asegura que, solo en el 2022, Honduras dejó de percibir casi 60,000 millones de lempiras en impuestos y que la mayoría de estos beneficios se les otorgaron a los más ricos del país.

Ley de justicia tributaria.

En el proyecto de la Ley de Justicia Tributaria presentado por el SAR al COHEP, se contempla que se derogarán 10 regímenes de beneficios para evitar la inscripción de nuevas empresas en marcos legales desnaturalizados, abusivos y lesivos en contra del estado hondureño. Es importante aclarar que las empresas ya inscritas en los 10 regímenes que desaparecerán, mantendrán los beneficios por el tiempo acordado, pero ya no se admitirán más.

Los regímenes que se propone eliminar son: Zonas Libres; le quedan 27 años, Régimen de Importación Temporal (14 años), Call Center; duración no disponible, Energía Renovable; no se precisó el tiempo de duración del contrato, Energía Térmica; no se precisó el tiempo de duración del contrato, Agroindustrial creado en el 2006, Fomento al Turismo; 20 años, Transporte Terrestre, ZOLITUR, 17 años, y Alianza Pública Privada; no se precisó tiempo de duración del contrato.

Obras que se pudieron realizar con los 454,346 millones de lempiras concedidos en exoneraciones al sector privado



Tomando en cuenta estos datos la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria se vuelve una imperante necesidad en nuestro país.

El proyecto de Ley de Justicia Tributaria contiene otros elementos como retornar al principio de renta mundial para evitar el desvío de utilidades y ganancias de las grandes empresas a paraísos fiscales.
De acuerdo con las justificaciones de la Ley, entre 2017 y 2023 se dejaron de percibir 57 mil millones de lempiras en impuestos por la reforma introducida al Código Tributario.

En el Congreso se ha prometido la Ley de Justicia Tributaria va a ser ampliamente socializado, para luego ser dictaminado por la comisión respectiva y se devuelve al pleno del Congreso para su respectiva aprobación.

La socialización también puede incluir a las diferentes bancadas cuando haya puntos divergentes sobre el contenido del proyecto de ley.

Socialización con otros sectores

Por otro lado, el vicepresidente del Congreso Nacional, Rasel Tomé, aseguró que la nueva Ley se va a socializar en todos los departamentos del territorio nacional para informar las ventajas del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo.

"La obligación del Estado es redistribuir la riqueza cortando la brecha de desigualdad en nuestra población porque el 74 % de la población vive en la pobreza, es para esto que viene la Ley de Justicia Tributaria, a darle sentido progresista, social y que alivie la pesada carga del pueblo hondureño".
El diputado Tomé aseguró que el modelo de las exoneraciones es un sistema fallido, porque los inversores externos no invierten por el sistema de exoneraciones, sino por las garantías jurídicas que el Estado ofrece.

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del 2016, establece que las exoneraciones fiscales en Honduras se calculan en un 7% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir 33 mil114.8 millones de Lempiras, según cifras oficiales de la Secretaría de Finanzas.

Para el caso, en el 2019 año las pérdidas por exoneraciones fueron de 42,697 millones, es decir el 7 por ciento del Producto Interno Bruto. Con todo lo que el estado dejó de percibir producto de las exoneraciones a lo largo de estos 13 años se dejó de invertir en salud, educación, desarrollo agrícola, generación de empleo e infraestructura.





La Presidenta Xiomara Castro y el presidente de la Asociación de Municipios de Honduras, AMHON, Nelson Castellanos, firmaron en Consejo de Ministros dos convenios para beneficiar a la población hondureña.

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Alcaldes sin distingos políticos repararán 12 mil escuelas olvidadas

Más de 2,000 millones para el plan de dos años de ejecución y más de 596 millones para beneficiar a una población de 3 millones en la reparación de 6,000 kilómetros de la red terciaria



Al menos 1,180 proyectos carreteros se realizarán simultáneamente en los 298 municipios para que los productores puedan sacar al mercado sus cosechas.

Tegucigalpa, Honduras.

La Presidenta Xiomara Castro y el presidente de la Asociación de Municipios de Honduras, AMHON, Nelson Castellanos firmaron en Consejo de Ministros dos convenios por el monto de 2,000 millones de lempiras para que en dos años se puedan reconstruir las 12,000 escuelas deterioradas y la ejecución de 1,180 proyectos carreteros.

El objetivo del primer acuerdo es el de fortalecer la educación pública en Honduras, para garantizar condiciones dignas para que la niñez pueda recibir el pan del saber.

La Red Solidaria hará un acompañamiento en todas las alcaldías con los sitios específicos en donde están identificadas las escuelas abandonadas y en completo deterioro para garantizar la transparencia del uso de los fondos.

Al convenio le dio lectura el ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor, para posteriormente proceder a estampar las respectivas rúbricas que le dan vigencia a partir de su firma por la Mandataria y por el presidente de la AMHON.

Red vial

El objeto del segundo convenio es ordenar el proyecto de caminos productivos aprobados y enviar acciones conjuntas y complementarias dirigidas a atender las necesidades de los municipios del país, mejorando las condiciones de vida de la población hondureña a través del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos.

Este proyecto busca el fortalecimiento de la red vial terciaria y vecinal incorporando políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como medidas de gestión de riesgos de desastres naturales en el desarrollo de la infraestructura productiva del país.

Asignación de recursos

El Gobierno Central realizará la asignación de los recursos según reglamento publicado

EN CIFRAS

2,000
Millones
De lempiras destinó la Presidenta para mejorar escuelas y caminos a través de las 298 alcaldías municipales.

12,000
Escuelas
A nivel nacional serán reconstruidas ante el abandono sufrido durante la narcodictadura.

1,180
Caminos
Productivos que comprenden parte de la red vial serán reparados para garantizar la producción de alimentos.

para financiar el mejoramiento, fortalecimiento y construcción de infraestructura vial, terciaria y vecinal a través de las cajas puentes, vados, pegaderos y alcantarillados que permitan optimizar los procesos de distribución por parte de los sectores productivos del país.
Los fondos que deberán ser exclusivamente utilizados para la construcción de caminos productivos serán transferidos a las alcaldías a sus cuentas únicas de pagos establecidas por las alcaldías, según la vía contemplada en el Acuerdo Ministerial 001-2023, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte, SIT, que hará la transferencia que permitan las obras.
La Red Solidaria invitará a las municipalidades los listados de los sectores más vulnerables, con su respectiva ubicación, socialización de las obras que requiere ese Programa.


Un total de 12 mil escuelas en completo deterioro y abandonadas por más de 10 años serán reparadas en dos años con fondos aprobados en Consejo de Ministros.


La Mandataria agradeció al presidente de la AMHON la unidad de los alcaldes y alcaldesas de trabajar por el bienestar del pueblo hondureño.

Compromiso
Sobre el particular, la Presidenta afirmó que "no solo es un convenio sino un compromiso con los 298 alcaldes y alcaldesas del país, para la reconstrucción de las 12,000 escuelas que hemos recibido en condiciones precarias, especialmente para que nuestros niños y niñas puedan recibir el pan del saber".
Añadió que "creó en el municipalismo, sé que de la mano de los alcaldes y alcaldesas podemos transformar no solamente la Educación, sino que también tenemos otro convenio que vamos a firmar para mejorar los caminos productivos".
"Una de las misiones que también nos hemos propuesto es lograr garantizar la soberanía alimentaria en el país, garantizando que nuestros productores tengan las condiciones idóneas para poder trasladar sus productos y que podamos entonces apoyar la producción en Honduras", enfatizó Castro.
Estos convenios, señaló Castro, "serán ejecutados por los 298 alcaldes y alcaldesas de nuestro país sin distingos de colores políticos y será de manera democrática y transparente".

Agradecimiento
Castellanos, presidente de la AMHON, y actual edil de Concepción del Sur en Santa Bárbara, manifestó ser alcalde por cinco periodos consecutivos, se inició con el Gobierno de Manuel Zelaya Rosales, en un pueblo completamente olvidado, que apenas se miraba en el mapa y así hay muchos.
Describió que de los 298 municipios hay 229 que categoría C y D que "dependemos de las transferencias con lo que hacemos esfuerzos para hacer las realidades de los pobladores y a pocos días de nuestra asamblea nacional que lleva el nombre de nuestra Presidenta por unanimidad de los alcaldes y alcaldesas".
Aseguró que "está satisfecho el municipalismo, porque éste no es un principio que se adquiere leyendo, sino viviendo en las comunidades con el pueblo hondureño, por eso el municipalismo se lleva en la sangre, se vive con pasión", aseveró Castellanos.
Este momento es histórico, como lo ha hecho este Gobierno, porque así como se recibió las riendas del país honró la deuda millonaria dejada por la pasada administración a las municipalidades, aseveró.

"Un sueño hecho realidad por primera vez, durante 20 años que tengo de ser alcalde es el primer Gobierno que mantiene al día las transferencias y el que diga hoy que no ha recibido que no tiene transferencia, es porque no ha liquidado y ese es un proceso de transparencia", puntualizó.

Por: Xiomara Bárcenas



EN ASAMBLEA DE LA AMHON

Alcaldes agradecen a Presidenta cumplimiento en el pago de transferencias

"Iris Xiomara Castro Sarmiento" fue el nombre de la XXXII Asamblea Nacional de la AMHON, por decisión unánime de los 298 alcaldes del país, quienes agradecen que históricamente que la Secretaría de Finanzas les pague al día sus transferencias



La presidenta Xiomara Castro recibió una pintura de parte de la Asamblea Nacional Municipios junto a ella posan Nelson Castellanos presidente de la AMHON, Jorge Aldana, alcalde de la capital, Luis Redondo Presidente del CN y el director de la AMHON, Nelson Licona.

Tegucigalpa, Honduras

La Presidenta Xiomara Castro, acompañó a los 298 alcaldes y alcaldesas al instalarse la XXXII asamblea de la Asociación de Municipios de Honduras, AMHON en un hotel capitalino, en donde se le demostró que el municipalismo está unido.

La Mandataria aparte de ser reconocida porque la Asamblea llevará su nombre, recibió de parte de los ediles de Honduras una pintura que representa parte de sus orígenes, como: la ciudad de Catacamas, la toma de posesión, los recursos naturales y la ciudad de Santa Bárbara, la ciudad del café y de las mujeres bellas.

A la XXXII Asamblea de la AMHON, asistieron los 298 alcaldes representado por 16 alcaldesas y 282 alcaldes.

También encabezaron la Asamblea el presidente de la, AMHON, Nelson Castellanos, el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, el alcalde de Tegucigalpa Jorge Aldana, Nelson Licona, director de la Asociación.

Además, se contó con la presencia de la embajadora Estados Unidos de América, Laura Dogu, el embajador de España Diego Nuño, el embajador Jaume Segura, de la delegación de la Unión Europea, UE, Alice Shackelford, Coordinadora residente de Naciones Unidas.

Asimismo, estuvieron presentes la Designada Presidencial Doris Gutiérrez, el Secretario Privado, Héctor Zelaya, el ministro de la Presidencia Rodolfo Pastor entre otros Secretarios de Estado, diputados y diputadas, directores de Agencias de cooperación Internacional



El presidente de la AMHON, Nelson Castellanos, agradeció a la Mandataria el apoyo a todas las 298 alcaldías del país al mantenerles históricamente sus transferencias.

La Presidenta Xiomara Castro en su discurso en la XXXII reunión de la AMONH.

PRESIDENTA CUMPLE

La Presidenta Xiomara Castro, ha cumplido con las alcaldías al honrar el pago de L.963 millones que no efectuó el mal gobierno anterior en 2020 y 2021, además, de hacerles efectivo el pago de casi L.5,000 millones correspondiente al año 2022 que se suman a los L.112 millones en apoyo a la emergencia generada por la tormenta tropical Julia.

e invitados especiales.

Trabajo de la mano

La Mandataria, dijo que nada la detendrá para seguir trabajando de la mano de las municipalidades y vencer a los que se oponen a los cambios y a la refundación del país.
La titular del Ejecutivo indicó que los cambios que propone promover con los municipios, es la Ley de Justicia Tributaria aprobada por unanimidad en la reunión de Consejo de Ministros y que fue remitida al Congreso Nacional.
"La ley más importante de este siglo en materia de equidad para el desarrollo de Honduras, especialmente para los grupos más vulnerables de nuestro país", aseveró.
Alcaldías en acción
Castellanos presidente de la AMHON, manifestó que "cómo no agradecer a esta administración, que a pesar de como tomó el país, honró la deuda de 963 millones en transferencias a los alcaldes, como no agradecer a la Mandataria Castro que, en el año 2022, a pesar de pagar esa deuda respondió y puso al día a las trasferencias, es más fue el año que nos dieron transferencias adelantadas en el marco de la emergencia".
Por su parte el alcalde capitalino Aldana, dijo que, "Me honra hoy que la capital de Honduras, Tegucigalpa, Comayagüela y sus aldeas sean la sede de la XXXII Asamblea Nacional de Municipios que lleva el nombre de una mujer luchadora, firme fuerte, incansable, inclaudicable, honesta, comprometida con sus ideales y la toma de decisiones por refundar nuestro país" recalcó.
Luego se desarrolló un panel denominado: "Perspectivas de trabajo con los Gobiernos Municipales de Honduras, desde la visión de la cooperación externa".
Algunos temas que se trataron fueron el trabajo de la cooperación externa con los Gobiernos Municipales en los próximos años, el interés de la cooperación a nivel municipal, los retos y desafíos para la gobernabilidad local, entre otros.

Por: Coralia Maradiaga



En el evento estuvieron el Secretario Privado de la Presidencia, Héctor Zelaya, Carlos Zelaya, Primer Secretario del Congreso Nacional, el ministro de la Presidencia Rodolfo Pastor, entre otros funcionarios.



A la XXXII Asamblea Nacional Municipios de Honduras, asistieron más de 200



Xiomara Castro
Presidenta de la República de Honduras





PALABRAS DE LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, XIOMARA CASTRO, EN EL MARCO DE LA 32 ASAMBLEA DE LA AMHON

Tegucigalpa MDC, a los 26 días del mes de abril de 2023

Buenas tardes, Presidente del Congreso Nacional de la República; Luis Rolando Redondo,
Designada presidencial Doris Gutiérrez, querida compañera y amiga.
Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras Nelson Castellanos, Alcalde del Distrito Central
Jorge Aldana, Director Ejecutivo del AMHON, Nelson Licona.
Un saludo a los alcaldes y alcaldesas de Honduras, Diputados y Diputadas, Secretarios de Estado, Cuerpo Diplomático,
Organismos Internacionales, Invitados Especiales y Miembros de La Prensa Hondureña.

Pueblo Hondureño

Me complace acompañarlos en la trigésima segunda Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipios de Honduras.
Alcaldes y alcaldesas de Honduras, el año pasado en el 2022, en el municipio de Tela, Atlántida, en el 61 aniversario de la AMHON, asumí el compromiso de cumplir en tiempo y en forma con las transferencias municipales, y ustedes son mis mejores testigos, que lo hemos cumplido y lo seguiremos cumpliendo: se han transferido más de mil millones de lempiras en los municipios.
Hemos honrado las deudas de los regímenes anteriores con las municipalidades, equivalentes a 963 millones de lempiras.

Declaré un estado de emergencia en todo el territorio nacional por la temporada ciclónica, aprobando el Decreto Ejecutivo de fecha 24 de septiembre de 2022, para otorgarles a las municipalidades recursos presupuestarios y responder eficientemente a la rehabilitación en nuestro país.
Hasta la fecha, se han transferido más de 100 millones de lempiras a las municipalidades.
Alcaldes y alcaldesas, hemos cerrado el primer trimestre de 2023, con el mismo ritmo y la misma efectividad que ejecutamos en el 2022.
Esta semana en Consejo de Ministros, firmé dos convenios con la Asociación de Municipios de Honduras y más de 2 mil millones de lempiras adicionales serán transferidos a las alcaldías sin distingo de colores políticos.
El primer convenio, Junto con la Secretaría de Educación repararemos y reconstruiremos por lo menos 12 mil centros educativos, lo que generará mano de obra y desarrollará las capacidades de participación de las comunidades, de los padres y las madres de familia.
El segundo convenio incluye el programa de Caminos Productivos, que construirán, ustedes, las y los alcaldes y será coordinado a través de la Secretaría de Finanzas y de Infraestructura.
Así mismo quiero informarles que en el Consejo de Ministros se decidió por unanimidad, enviar al Congreso Nacional la Ley más importante de este siglo en materia de equidad para el desarrollo de Honduras, especialmente para los grupos más vulnerables de este país: la Ley de Justicia Tributaria. Con esta ley pondremos fin a la corrupción y a los abusos de los sistemas de exoneraciones y exenciones, en las alianzas públicoprivadas.
También quisiera compartir con ustedes que aprobamos la Comisión para la Defensa de la Soberanía Nacional y nuestro territorio. Esta comisión de notables y juristas hondureños, junto con la Procuraduría General de la República, defenderán la patria contra la propuesta pirata de desarticular nuestro país con las ZEDE.
El día de ayer he firmado una carta especial dirigida a la Secretaría General de las Naciones Unidas, aprobando por parte de Honduras los términos de referencia para el grupo de expertos que trabajará sobre las condiciones para la instalación, en nuestro país, de la CICIH.
Quiero agradecer a la directiva de la AMHON, porque estoy convencida que, junto a las alcaldías municipales, tenemos la capacidad de desarrollar obras sociales para los pobres de Honduras.
Debemos de redoblar esfuerzos por la inclusión e igualdad de género, potenciar el rol de las mujeres desde los municipios.
Estoy poniendo especial atención en la recuperación de la paz y la seguridad del país perdida en los últimos años.
Es cierto que he recibido un país endeudado y en ruinas, pero quiero manifestar que nada me detiene en trabajar de la mano con las municipalidades y vencer a los que se oponen a los cambios y aquellos que se oponen a la refundación de nuestro país.

Alcaldes y alcaldesas; frente al capitalismo salvaje:
¡Nunca olvidemos que somos resistencia!
Muchas gracias.



La Mejor experiencia en conectividad

Internet eXtremo

"La diferenci@ en conexión"

Para mayor Información llama al **194**

Whatssap **7216-9445**

*Restricciones Aplican











¡POR LOS ETERNAMENTE EXPLOTA

PRIMERO DE MAYO

DESDE EL PARTIDO QUE SIEMPRE HA LUCHADO POR LOS DERECHOS DE LA MASA OBRERA Y POR LAS TRANSFORMACIONES DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES QUE GENERAN DESIGUALDAD Y OPRESIÓN.

DOS!

UNIDOS MÁS QUE NUNCA

RECORRIDO TRADICIONAL DE LA MARCHA DE LOS TRABAJADORES

Poder Popular

Parque Central

FIN DEL RECORRIDO

Palo de hule

Hospital La Policlínica

Estadio Nacional

I Avenida

Barrio Concepción

Barrio Guacerique

Parque Cerro Juana Lainez

IHSS de La Granja

Corporación Flores

Bulevar Comunidad Económica Europea

Centro Comercial Plaza La Granja

Supermercados La Colonia

Farmacia Simán

- **Hora de salida:** 7:00 am
- **Inicio:** Barrio La Granja, frente a Casa Barahona.
- Siguiendo por la Primera Avenida de Comayagüela, llegando al palo de hule hasta el Parque Central.

INICIO DEL RECORRIDO FRENTE A CASA BARAHONA

INFOGRAFÍA: **PoderPopular / Jorge Izaguirre**



El recorrido es desde barrio La Granja a inmediaciones del Instituto Hondureño de Seguridad IHSS, hasta llegar al Parque Central.



Cada año, los trabajadores marchan por las calles del país conmemorando un el Día Internacional de los Trabajadores.



Las centrales obreras y campesinas conmemoran el Día Internacional de los Trabajadores con marchas.

1 DE MAYO EN LA CAPITAL

Trabajadores a las calles a conmemorar su día

El recorrido de los trabajadores, como tradicionalmente ha ocurrido, comienza a tempranas horas de la mañana en Tegucigalpa, desde Casa Barahona en el barrio La Granja, con dirección al Parque Central

Tegucigalpa, Honduras.

"El Camino de Mayo es la Victoria", enuncia la obra literaria del insigne escritor Ramón Amaya Amador, y este 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, alrededor de 10 mil obreros se dan cita a las 7:00 de la mañana en el barrio La Granja para iniciar la marcha conmemorativa, con un evento especial que concluye en el Parque Central.

A la marcha asisten los colectivos aglutinados en el Partido Libertad y Refundación, LIBRE, el Frente de Resistencia Popular, las centrales obreras (Central General de Trabajadores, CGT; la Confederación de Trabajadores de Honduras, CTH; Central Unitaria de Trabajadores de Honduras, CUTH), más las organizaciones que las integran.

Aunque no con un número determinado, tienen presencia la Central Nacional de Trabajadores del Campo, CNTC; Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras, COCOCH; Consejo Nacional Campesino, CNC; Consejo Hondureño de Mujeres Campesinas, CHMC, junto con las entidades que las aglutina.

Los maestros a través de sus organizaciones también se unen a las actividades. Los docentes están integrados en seis entidades magisteriales a nivel nacional: Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño, COLPROSUMAH; Sindicato Profesional de Docentes Hondureños, SINPRODOH; Colegio Profesional Hondureño de Maestros, PRICPHMA.

EL DATO

El 1 de mayo tiene su origen en la huelga que inició en esa fecha en 1886 en Estados Unidos.

Además, el Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras, COLPROMAH; Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras, COPEMH; y Colegio de Pedagogos de Honduras, COLPEDAGOGOSH.

Mensajes

Se espera un mensaje unificado, de entendimiento y conciliación y que se encamine a un proceso de Refundación del trabajo. "Sabemos que el poder descansa en Libre y hay compromiso de unificación, si no, se descarta que haya protestas por los acontecimientos que hay en el país", manifestó Sixto Gómez, empleado en el área de Titulación de Tierras, del Instituto Nacional Agrario, INA.

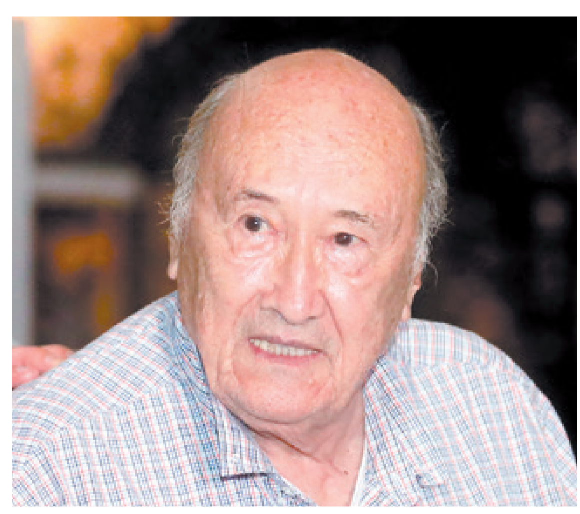
Al respecto, Joel Almendares, secretario de la CUTH, informó que junto a la CGT y la CTH, presentarán un mensaje unificado en que se pronunciarán contra la Ley del Empleo Parcial, amparados en el artículo 121 del Código del Trabajo, en el numeral 8, al final del segundo párrafo, que establece que hay una forma de contratar a los empleados a medio tiempo.

"La Ley del Trabajo Parcial es más nefasta que la Ley de Empleo por Hora, los trabajadores pierden sus derechos y las más perjudicadas son las mujeres, que no tendrán su hora de lactancia, aguinaldos, vacaciones, entre otras conquistas laborales para su beneficio", aseguró.

El representante indicó que hay otras peticiones, como el control de precios de la canasta básica, la inseguridad, la igualdad, la justicia, pero la más importante es la Ley del Empleo Parcial, al que hay que hacerle frente.

Como reseña histórica, la fecha se fijó durante el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional celebrado en París en 1889. La idea era recordar y reivindicar a los Mártires de Chicago, grupo de sindicalistas que fueron condenados a muerte por su participación en una huelga que inició el 1 de mayo de 1886 en Estados Unidos.

Por: Patricia Cálix


Carlos H. Reyes, miembro del Comité Ejecutivo Latinoamericano de la UITA, aseguró que en un país sin sindicatos los niveles de riquezas son los más concentrados.


Juan Barahona, diputado y dirigente popular, pidió a la clase trabajadora salir a las calles a manifestar sus sentimientos, porque este Gobierno si sabe escuchar el clamor del pueblo.


Rafael Alegría: Desde el 2001 se logró una sola movilización, un solo discurso y acciones simultáneas el 1 de Mayo.

APOYO A LA PRESIDENTA

Protesta del 1 de Mayo muestra congruencia obrera con la Ley Tributaria

Los reclamos de los trabajadores se enfocan en el modelo económico neoliberal que ha elevado la pobreza a niveles no vistos



Tegucigalpa, Honduras.

Los dirigentes obreros Carlos H. Reyes, Rafael Alegría y Juan Barahona, líderes históricos del movimiento popular hondureño, trazaron el contenido y la ruta de la celebración del 1 de Mayo Día Internacional del Trabajador. en la capital del país.

Para este año el mensaje de los sindicatos, maestros, campesinos y clase media organizada será en defensa del Código de Trabajo ante la arremetida de diputados nacionalistas y liberales que legislan para que las relaciones obrero-patronales retrocedan a etapas superadas con la Huelga Bananera de 1954, incluso con el triunfo legítimo e histórico de Xiomara Castro, Presidenta de la República.

TEMAS DEL DISCURSO

Los mensajes centrales del discurso de las tres centrales obreras incluyen el rechazo de un nuevo golpe de Estado, defensa del Código de Trabajo, ratificar la derogación de la ley y reforma constitucional de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (Zede), que se apruebe la ley de Justicia Tributaria y que no se tome en cuenta la iniciativa del Empleo Temporal.

Carlos H. Reyes, miembro del Comité Ejecutivo Latinoamericano de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA) afirmó que "tenemos que salir a exigir reforma agraria, a que se respeten los contratos en las empresas, que se respete la estabilidad laboral, cómo no salir a apoyar la Ley de Justicia Tributaria, que cada uno salga a hacer sus reclamos y esto se hace ante cualquier Gobierno".

Explicó que un Gobierno como éste que está apoyando y en una medida que no lo puede hacer como se debiera, por la correlación de fuerzas ya que este país pasó hirviendo en una de presión del pasado exgobernante y es necesario que el pueblo entienda todos estos procesos sociales.

"También los medios deben ser objetivos, porque en el país se está jugando al golpe, tienen voceros que lo dicen clarito -este país no va a caer en manos del socialismo", parafraseó Reyes

También es necesaria una redistribución del ingreso y por eso este tema forma parte de la agenda obrera para la convocatoria que plantea el 1 de Mayo", precisó.

DATO

Desde que la Presidenta Xiomara Castro asumió el cargo no se reprimen la movilizaciones y protestas, como las del Día Internacional del Trabajo

Llamado a participar

Por su parte el dirigente Juan Barahona, diputado presidente de la Comisión de Asuntos Obreros y Gremiales del Congreso Nacional, llamó a los trabajadores, no trabajadores, desempleados, hombres y mujeres a que vayan a las movilizaciones del 1 de Mayo en todo el país.

"No podemos quedarnos en casa, vamos a conmemorar 137 años de la masacre de los Mártires de Chicago, la lucha por la jornada de 8 horas; el 69 aniversario de la Huelga de 1954 y debemos ir a las calles, y respaldemos al Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro", enfatizó el diputado.

Para el dirigente Alegría, una diferencia que marca la celebración de la fecha es la presencia del Coordinador General de LIBRE, Manuel Zelaya, que al final expone la posición del Partido; la Presidenta, por su parte, se une a la movilización obrera en San Pedro Sula, lo que también es extraordinario en un o una gobernante.

Se debe "salir a apoyar la ley de Justicia Tributaria porque es el primer paso y exigir que en el Congreso Nacional haya suficiente sensatez para entender que el país no puede seguir así", señaló.





INICIATIVAS EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES

Agenda de Xiomara y del Socialismo Democrático apoya la clase trabajadora

A la fecha la mandataria impulsó el aumento del 9.8% al salario mínimo de los trabajadores y el aumento de L.1,200 a los empleados públicos, la derogación de Empleo Por Hora, asimismo se crearon 11 mil empleos en 2022



La presidenta Xiomara Castro impulsa desde su gobierno reformas profundas en favor de la población hondureña.



Los diputados del Congreso Nacional derogaron el 28 de abril la Ley del Empleo por Hora en su segundo debate y con 82 votos a favor.

Tegucigalpa, Honduras.

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro está comprometido con la generación de empleo digno, cuidando los derechos de los trabajadores asimismo, en apoyar iniciativas que protejan y favorezcan a la clase trabajadora hondureña.

A la fecha, el Gobierno a través de la Secretaria de Trabajo, que dirige Sarahí Cerna, firmó junto a los trabajadores y al sector privado un aumento al salario mínimo de 9.80%, -índice de inflación del año 2022- para el año 2023 sin importar tamaño de la empresa, ni número de empleados.

El ajuste al salario mínimo atiende a los criterios técnicos y datos estadísticos nacionales recabados por esta Secretaria de Trabajo y validados por los representantes del interés patronal y obrero quedando en consecuencia establecido.

El comportamiento de la economía y mercado laboral en Honduras al cierre del año 2022 demandó a los sectores productivos y a las autoridades gubernamentales establecer el reajuste moderado al salario mínimo acordado de tal forma que responda a la realidad económica nacional para potenciar la competitividad del país como factor clave para alcanzar los mejores niveles de crecimiento económico y el aumento sostenibles del empleo formal.

MEDIDAS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES

-Derogación del Empleo por Hora
-Aumento de 9.8% al salario mínimo
-Aumento de L.1, 200 a empleados públicos
-La creación de 11, 000 empleos directos en 2022

Ley de Empleo por Hora

También, el gobierno mediante la Secretaría de Desarrollo Económico, SDE, creó 11 mil nuevos empleos directos y potencia la Inversión Extranjera Directa, IED.

El 28 de abril del 2022, los diputados del Congreso Nacional votaron por eliminar la polémica Ley de Empleo por Hora pese a la postura de la empresa privada que apostaba por reformar la normativa que se aprobó bajo Decreto Legislativo 354-2013.

Dicha Ley violentaba los derechos de los trabajadores y el artículo 328 del Código del Trabajo.

El decreto dejaba sin acceso al catorceavo, aguinaldo, vacaciones, sin seguro social, entre otros beneficios a los trabajadores y sólo acogió a unas 40 mil personas de cuatro millones de la fuerza laboral hondureña activa.

El proyecto de derogación fue presentado por el diputado del Partido Libertad y Refundación, Libre, Juan Barahona, siendo la segunda ocasión que presentó la iniciativa. La primera se presentó en el periodo de 2018-2022, pero no fue sometida a discusión debido al control del conservador Partido Nacional.

EN CIFRAS

De acuerdo a información publicada por la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, para el año 2019, la Población Económicamente Activa, PEA, fue de cerca de 3,844,639 personas, más varones que mujeres mientras que la tasa de participación de los hombres en la PEA es de 62.9% en comparación con las mujeres que solo representan el 37%.

Según el Banco Mundial, BM, un 36% de las personas ocupadas se ubican en la agricultura, el 24% en el comercio y 13% en la producción manufacturera, y gran parte del empleo es de baja calidad. Los más afectados por el desempleo son las y los jóvenes.

Por: Jessenia Vásquez



La fuerza laboral hondureña en 2021 ascendió a 4.07 millones de personas, de ellas 3.7 millones estaban ocupadas y bajo subempleo.



La derogada Ley de Empleo por Hora solo acogía a 40 mil personas en el sistema laboral del país.

GREMIO MAGISTERIAL

En el Día del Trabajador los maestros muestran satisfacción con el Gobierno de Xiomara Castro

Los maestros han venido de 12 años de protestas continuas de un modelo neoliberal descuidado en temas fundamentales como las conquistas laborales



El gremio magisterial se ha identificado como como columna vertebral del FNRP.



Las organizaciones magisteriales tienen una larga tradición en hacer presencia en las actividades del día del Trabajador.

Tegucigalpa, Honduras.

Como una columna vertebral del Frente Nacional de Resistencia Popular, FNRP, el magisterio hondureño hace presencia en las diferentes marchas realizadas el 1 de Mayo, donde gozan de los beneficios que el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro ha venido cumpliendo con su palabra. Como es tradición del día del trabajador los maestros y maestras se hacen presentes entre ellos las seis organizaciones magisteriales: Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño, COLPROSUMAH, Sindicato Profesional de Docentes Hondureños, SINPRODOH, Colegio Profesional Hondureño de Maestros, PRICPHMA, Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras, COPRUMH, Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras, COPEMH, y Colegio de Pedagogos de Honduras, COLPEDAGOGOS.

LOGROS LABORALES

- **Reajuste salarial**
- **Ampliación de Plazas**
- **Valor de la hora clase**
- **Valor de la calificación académica, de la antigüedad de servicio**
- **Apertura de ventanillas del INPREMA en la Mosquitia**

Beneficios al magisterio

Daniel Sponda, ministro de Educación expresó que en este año se generaron diferentes beneficios, el aumento salarial más importante en los últimos 20 años, el valor de la hora clase, ampliación de plazas laborales, desbloqueo de temas como la calificación académica.

"Todo el magisterio se moviliza en esta ocasión para conmemorar y celebrar las consultas de nuestro gremio que la Mandataria de la República, ha venido cumpliendo con su palabra", dijo.

Por: Ariana Domínguez



El COLPROSUMAH, se destaca por ser la primera organización de trabajadores de la educación en estructurarse.

OPINIONES



PEDRO TULIO, PRESIDENTE DEL COPEHM

"Este gobierno históricamente nos ha acompañado en todas las fuerzas progresistas. Celebramos este gran día del trabajador como siempre lo hemos hecho, el Gobierno está compuesto de las fuerzas populares sindicatos y nosotros como colegio tenemos una dinámica sindical defendiendo los derechos sagrados de todos los trabajadores de la Educación. Nos hemos beneficiado del reciente reajuste salarial que fue aprobado a inicios del mes de enero, también con la gran reforma del IMPREMA para tener una jubilación digna".



LUIS RAMÍREZ PRESIDENTE DEL COPRUMH

"Es un día que precisamente nosotros los trabajadores de la Educación tenemos la oportunidad de salir a la calle y manifestarnos en público abiertamente para exponer nuestras situaciones como magisterio, pues los descontentos lógicamente después de 12 años y con un nuevo Gobierno y con un corte socialista, hemos tenido apertura por parte de la actual mandataria Xiomara Castro, en muchos beneficios, incluso en este año habrá mejores negociaciones para los obreros de la Educación".



Atrévete a
Em
pren
der
con
Senprende
ASISTENCIA TÉCNICA
Te brindamos asesorías personalizadas
que beneficien a tu negocio.
FORMALIZACIÓN
Te orientamos a legalizar tu empresa mercantil
o del sector social de la economía.
ACCESO A MERCADOS
Impulsamos la generación de oportunidades
y brindamos apoyo profesional a tu emprendimiento.
VINCULACIÓN FINANCIERA
Acceso a créditos blandos por medio de servicios
financieros populares alternativos.
HONDURAS
SENPRENDE
Gobierno de la República
HONDURAS EMPRENDE
www.senprende.com
SENPRENDEHonduras
SENPRENDEHND
senprendehonduras
SENPRENDE
senprendehonduras



SEGÚN DIRIGENCIA DE LIBRE

Obreros celebrarán el 1 de Mayo los derechos devueltos por la Mandataria

Los reclamos de los trabajadores se enfocan al modelo económico neoliberal que ha elevado la pobreza a niveles no vistos

Tegucigalpa, Honduras.

La clase obrera tiene muchos motivos para salir a conmemorar y celebrar el Día del Trabajador este 1 de mayo, pues gozan de varios beneficios que les ha cumplido el Gobierno de la Presienta Xiomara Castro.

Entre estas prorrogativas, se puede mencionar un incremento salarial de 9.8 por ciento que pocas veces se ha logrado, la maternidad para las empleadas, ajuate salarial de 1,500 lempiras a los maestros, sobre todo, no ha habido paquetazos, incremento de impuestos y que decir del subsidio al consumo de energía eléctrica para todos los de escasos recursos económicos.

Lo anterior, son algunas valoraciones hechas por el dirigente del Partido Libertad y Refundación, LIBRE, Gilberto Ríos, quien manifestó que el Gobierno de la Presidenta Castro se enfoca en función de beneficiar a la clase trabajadora.

"Este es un 1 de Mayo distinto para la nación, debe ser una conmemoración de respaldo a la gestión de la Presidenta Castro y creo que principalmente de respaldo a las medidas económicas que tienen que ver con la Ley de Justicia Tributaria", resaltó Ríos.

Por tal razón, incentivó que "todo esto son motivos para salir a conmemorar y celebrar que tenemos un gobierno que se identifica con las necesidades del pueblo".

"Vivimos en un momento de apertura para los trabajadores organizados, un momento de derechos humanos, de respeto a las garantías laborales que ofrece nuestra Constitución y que tenemos toda la institucionalidad a favor para ejercer esos derechos".

Creo que es necesario el respaldo a las medidas económicas que tienen que ver con la Ley de Justicia Tributaria, porque son los trabajadores y trabajadoras los que pagan impuesto, no los grandes empresarios. No estamos hablando tampoco de los empresarios emprendedores que son más de 90,000 empresas registradas en el país.



Gilberto Ríos dirigente de LIBRE asegura que la clase trabajadora de Honduras está recuperados los derechos constitucionales con el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro.



El Programa Ciudad Mujer con sede en Tegucigalpa se unirá a la marcha del 1 de Mayo.

PROYECCIÓN

Rol de las mujeres en el Día de los Trabajadores

Las mujeres tienen la facultad de desenvolverse en diferentes facetas para aportar al desarrollo y cumplir con el plan de Refundación del país desde sus distintas plataformas encaminada a la lucha de sus derechos

Tegucigalpa, Honduras.

"El camino de mayo es la victoria", enuncia la obra literaria del hondureño Ramón Amaya Amador. "Victoria" un nombre femenino, sinónimo de competencia y lucha y en Honduras tiene relevancia desde la asunción al poder de la primera mujer Presidenta Xiomara Castro.

Entre los retos del Gobierno Socialista Democrático que impulsa la Mandataria en lo que compete al entorno laboral, es visibilizar la labor que realizan las mujeres que, por naturaleza, tienen la facultad de desenvolverse en diferentes facetas para aportar al desarrollo y cumplir con el plan de Refundación del país.

Un papel trascendental en este ámbito lo desarrolla el Centro Ciudad Mujer Tegucigalpa, CCMT que a través de su titular la designada Tatiana Lara, reconoce la labor fundamental de las mujeres como aporte en la conmemoración del 1 de Mayo.

Así que, "hago un llamado compañeras, somos trabajadoras y es nuestro día y hay que salir a conmemorarlo y a exigir nuestros derechos, la mayoría de las mujeres que trabajan están en condiciones de precariedad debemos exigir que exista seguridad social, trabajos remunerados de la misma manera que se les paga a los hombres".



Diferentes manifestaciones culturales en el arte.



Los obreros de la construcción especialmente en el país constituyen una gran fuente de ingresos.

FUERZA DE LABORAL

Los trabajadores construyen la Honduras de la Refundación

Son miles los catrachos que sostienen la economía del país, hombres y mujeres de diferentes estratos sociales que ejecutan profesiones y oficios, que con sus manos producen y crean para llevar sustento a sus hogares, convirtiéndose en la columna vertebral del Gobierno de la Refundación que dirige la Presidenta Xiomara Castro.



Uno de los oficios preferidos por los catrachos es el de soldadura montando los distintos accesorios.

Los Mártires de Chicago que, en el año 1886, participaron en varias manifestaciones para luchar por sus derechos laborales y exigir una jornada de 8 horas.





El Gobierno de la Refundación impulsa al género femenino y ha aumentado su poderío laboral en diferentes áreas de trabajo.

El personal encargado del tren de aseo es el encargado de mantener limpias las calles y parques de Tegucigalpa.



Son miles de mujeres en el país que sacan adelante a sus familias elaborando tortillas manualmente.

Antes las mujeres solo cortaban café, actualmente son productoras y exportadoras.



Los docentes enseñan, y crean hábito que trasforman vidas y pensamientos en sus alumnos.

Los bomberos en Honduras son los trabajadores que investigan, previenen y combaten incendios.



EDITORIAL

Día Internacional del Trabajo

Entre el año 1847 y 1848, Karl Marx y Friedrich Engels redactaron el texto "Manifiesto del Partido Comunista" uno de los libros más impactantes escritos en Europa, con el cual describían de manera exacta la naturaleza del trabajo en un sistema capitalista.

Este texto fue publicado por encargo de la Liga de los Comunistas y fue publicado el 22 de febrero de 1848, contenido en 23 páginas. Por vez primera se escribía la teoría del trabajo, del capital, del industrialismo y, sobre todo, de la lucha de clases, hasta entonces desconocida en el mundo occidental.

En este texto se conceptualizó qué era el materialismo histórico, la lucha de clases, y el modo de producción capitalista. Con gran exactitud establecieron ambos teóricos lo que sería la ciencia marxista, y plantearon los conceptos de clases sociales antagónicas, explotadores y explotados, clases dominantes y clases oprimidas, burguesía y proletariado.

Las movilizaciones se realizaron el 1,2,3, y 4 de mayo, este evento político laboral, fue creciendo, por esta razón la policía disolvió el 2 de mayo la protesta de 50.000 personas. Los esquiroles rompe huelgas fueron combatidos el tres de mayo por los obreros, razón por la cual se amó un choque entre ellos, entonces la policía el 4 de mayo disparó a mansalva en contra de los protestantes, matando a seis proletarios e hiriendo a muchos otros.

Pero los mártires no solo fueron los asesinados en la revuelta del cuatro de mayo, si no que el 21 de junio de 1886, fueron acusados treinta obreros de haber hecho estallar una bomba que mató a un policía. De los treinta acusados, dejaron ocho para proseguir en el juicio, ocho fueron sometidos a un juicio rápido, parcial, irregular y desarrollado con ventaja y alevosía. Cinco de los ocho acusados fueron condenados a muerte por ahorcamiento, ellos fueron: George Engel, Samuel Fielden, Adolfo Fischer, Louis Lingg, Michael Aschwab, Augusto Spies, Alberto Parsons y Oscar Neeb.

Algunos de los condenados eran miembros del Partido Comunista de Estados Unidos y además intelectuales de gran formación política. Es por ello que la Internacional Socialista decretó el 1 de mayo como día internacional del trabajo.



No deberíamos estar buscando héroes, deberíamos estar buscando buenas ideas"

¿Cómo es que tenemos tanta información, pero sabemos tan poco?"

Noam Chomsky

INDICADOR



COORDINACIÓN GENERAL
DIRECTOR
Carlos Estrada
SUBDIRECTOR
José Adán Castelar
GERENTE GENERAL
Rubén Darío Salgado
JEFE DE REDACCIÓN
Pedro Membreño

CONSEJO DE DIRECCIÓN
Galel Cárdenas
Jorge Miralda
Patricia Murillo
Fredy Guzmán
Anarella Vélez
Gerardo Torres
Rodolfo Pastor Fasquelle
Ricardo Ellner
Julio Escoto
Ricardo Salgado
Dagoberto Posadas
Allan Mc Donald

FOTOGRAFÍA:
Efraín Salgado
Jeanh Halbert Palacios
Jonatan Obdulio Henríquez
Armando Morales



twitter @poderpopular022 **instagram** @poderpopular2022

facebook PoderPopular2022

Del Partido Liberal de 2005 al Partido Libre de 2021



Galel Cárdenas


Un liderazgo fulminante ha ejercido Manuel Zelaya Rosales y Xiomara Castro desde el año 2005 hasta el año 2021 en el electorado del pueblo hondureño, frente al bipartidismo torpe, conservador y egoísta, cuyos pasos políticos enmarcados en un planteamiento neoliberal, fascista y apátrida, han perdido en la ciudadanía en general aquella confianza bipartidaria que se implementó con la Constitución del año 1980.

Así, entonces se inició un nuevo sendero de lucha política, ideológica y popular, en las estadísticas electorales se dieron los siguientes fenómenos electivos que han configurado ciertamente un nuevo mundo político en Honduras.

Manuel Zelaya Rosales, candidato presidencial, desde su militancia en el Partido Liberal, obtuvo en las elecciones de 2005, 999.006 votos; asímismo, Elvin Santos, en el año 2009, obtuvo 817,524 votos; Mauricio Villeda, en 2013 obtuvo 632.320; Luis Zelaya, en 2017 obtuvo 484. 187; Yani Rosenthal, en 2021 obtuvo 335.762 votos. El Partido liberal, como se puede notar, perdió 663.244 votos desde el año 2005 hasta 2021, pagando de esta manera su más craso error histórico, consistente en haber derrocado a su propio correligionario, cuestión que no perdonaron sus militantes y el pueblo en general.

Pero, por otro lado, el nuevo partido político en menos de once años ha crecido de manera casi exponencial. En el año 2013, la candidata Xiomara Castro, obtuvo 896.498; en 2017, Salvador Nasralla, obtuvo 1.360.442; en 2021 Xiomara Castro obtuvo 1.716.793 votos.

Mientras el Partido Liberal ha decrecido ostensiblemente, el Partido LIBRE ha crecido de manera aritmética casi el doble, pues, si se parte de los votos del año 2013 y se comparan con los obtenidos en 2021, Xiomara Castro dobló el volumen de votos, en una proporción aritmética, pues dos veces sumados los resultados electorales, de 2013 a 2021, el resultado aritmético es de 1. 792,996, ello implica que a Xiomara Castro le faltaron solo 76.203 votos para la doblar el votante.

La historia le dio al Partido LIBRE la razón de justicia, de reivindicación, y de esperanza, y por ello, el reto de la presidenta Xiomara Castro de LIBRE es salir del marasmo en que, a año y medio se encuentra el gobierno de LIBRE, debido al desastre institucional, financiero, social, y de justicia.

Impuestos y la construcción solidaria



Alexis Mondragón
Estocolmo, Suecia.


Skatteverket o la Oficina Nacional de Impuestos de Suecia, es la autoridad responsable de la recaudación de impuestos, el registro civil y el inventario de los bienes nacionales. La organización es una agencia completamente independiente que solamente responde al Estado sueco, por lo que en teoría ninguna persona particular o jurídica posee algún grado de influencia sobre la institución, como tampoco ningún gobierno influye directamente sobre la política y labor que esta realiza diariamente.

Por lo demás, el pago de impuestos es en este país un asunto sagrado; aquí existe una cultura de pago de impuestos, y donde la percepción general es que los impuestos son absolutamente necesarios para el sostenimiento del conjunto de la sociedad, y por ello la agencia de recaudación de impuestos cuenta con amplios poderes para hacer que todos cumplan con su obligación y deber ciudadano; esto incluye desde imponer a los evasores multas cuantiosas hasta penas durísimas (como enviar a la cárcel), lo cual se ve como algo normal. En Suecia existen solamente dos cosas inevitables, la muerte y el pago de impuestos.

Estoy abordando el tema de los impuestos por una razón fundamental. En estos tiempos crece la preocupante tendencia de la evasión de impuestos en todos los niveles y ámbitos. La gente no quiere pagar impuestos, y curiosamente, los más reacios a pagarlos son los que más tienen, ganan y se benefician del actual sistema impositivo que, por lo demás, beneficia a los más ricos; en Honduras, como en otros países, la contribución de los grupos más pudientes ha sido mínima en comparación con la de los pobres y las clases medias.

El gran reto es que todos paguen los impuestos, justos y proporcionales a sus ingresos, y que estos contribuyan a hacer una sociedad grande y equitativa.



Si asumes que no existe esperanza, entonces garantizas que no habrá esperanza. Si asumes que existe un instinto hacia la libertad, entonces existen oportunidades de cambiar las cosas”

Noam Chomsky



Honduras irrumpe en el concierto mundial



Ramón
Hernández Torres


Con la apertura de las relaciones diplomáticas plenas de la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento con China Continental, Honduras se posiciona en un sitial de dignidad, honor y respeto en el conjunto de las naciones, perdidos desde los años 80: recuérdese, fuimos el "portaviones de USA" (Gregorio Selser 1922-1991).

¡Y cuándo lo hace y cómo! Ese es el gran valor simbólico-mediático y trascendente ya que dada la coyuntura internacional conflictiva instalada geopolíticamente entre EEUU vs Rusia-China, escenificada en Ucrania en la que se juega el unipolarismo/ multipolarismo; Taiwán entonces es la joya preciada de la discordia, tanto así que Usamérica la utiliza como juego de guerra para provocar y humillar a China Continental con las visitas de altos funcionarios dándole un estatus independiente simbólico a la isla.

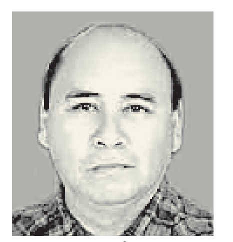
Con poca extensión geográfica y economía precaria, la relación diplomática de Honduras con China no tendría importancia porque la mayor parte de los países del mundo, y Latinoamérica incluida, las tienen; sin embargo, por su posición geográfica con dos salidas marítimas, también es joya preciada para el imperio en su región mediterránea.

Con toda esa situación adversa el gobierno asume el desafío y aunque su interés sea por la compra de la deuda externa, justificable desde todo punto de vista; geopolíticamente adquiere un valor simbólico estimable para China en su disputa por Taiwán en una especie de juego: "no te me acerques que yo también ...".

Indudablemente China valora estas relaciones, a tal punto que la invitación a la Presidenta será la segunda después de Luiz Inácio Lula da Silva que visite la China Popular; esos pasos trascendentales sólo están reservados para estadistas.

Muy consecuente, Señora Presidenta, con el pensamiento morazanista que usted predica: "La grandeza de un pueblo no se mide por la extensión de su territorio, sino por la dignidad y el honor de sus hijos".

Estrategia comunicacional liberadora



Melvin
Martínez


La concentración monopólica de los medios de comunicación es una terrible amenaza para la democracia.

En Honduras la comunicación es una mercancía monopolizada por las clase económicamente dominante a través de un discurso desmoralizante, hipermanipulado, que desorienta a la población empobrecida, haciendo creer que las transformaciones sociales afectarán al país. La intención es provocar un desequilibrio político que genere inestabilidad.

Es urgente promover el fortalecimiento de medios comunitarios radiales, televisivos, escritos para buscar la unidad de la diversidad de pensamientos liberadores.

Las voluntades comunicacionales emancipadoras deben urgentemente afinar una estrategia de comunicación e información frente a la mentira malintencionada de la clase económicamente poderosa, que busca retomar el poder político para volver a manipular acciones gubernamentales a favor de sus intereses empresariales y personales.

Los ejes comunicacionales liberadores son instrumento orientador para la dignificación humana.

Como lo plantea el filósofo Fernando Buen Abad, la transformación comunicacional debe partir de la unidad como premisa emancipadora.

Frente a la ideología e intereses de la clase dominante, que concentra los medios de comunicación, hay que definir una estrategia popular de comunicación que ordene la agenda de las luchas sociales y discuta temas fundamentales, reproduciendo el sentido de lo propio desde una perspectiva liberadora que fortalezca la unidad entre las diferentes propuestas populares de liberación, (reconocemos el importante rol de Radio Progreso en esta línea de acción transformadora).

Planteamos una revolución comunicacional que parta de la voz popular para posicionar el amor frente al odio, la verdad ante la mentira. Dar lugar privilegiado a los intereses de los pobres (74 por ciento en Honduras), luchas de los pueblos originarios y grupos económicos desfavorecidos.

Desde la base de la sociedad los grupos organizados tienen el deber de difundir el pensamiento emancipatorio, liberador, que ilumine nuestras luchas para refundar la patria.



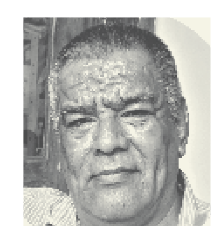
Los derechos no se conceden, se conquistan.

Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella para nada.

El verdadero problema del mundo es cómo impedir que salte por los aires"

Noam Chomsky

Organizaciones sindicales y compromiso



Dagoberto Posadas



En el marco de la aguda crisis política que enfrentamos los hondureños, nuestras organizaciones sindicales deciden su futuro, mimetizándose en la indiferencia y la displicencia o apostando por un papel más protagónico en el escenario nacional. Nuestras organizaciones sindicales están obligadas a definir su papel fundamental desde el punto de vista político y organizativo. No podemos seguir dando tumbos y palos de ciego, al continuar como barcos a la deriva, en el activismo infecundo y vegetativo, arrastrados por la riada de la improvisación, los vicios y taras que impiden la construcción de una verdadera y auténtica alternativa, lo suficientemente consistente que represente el ideal colectivo al que aspiramos las y los trabajadores. Del rumbo que han tomado nuestras organizaciones sindicales, todos y todas somos culpables y no hay inocentes. Hemos sido consecuentes y permisivos con la verticalidad en la conducción de nuestras organizaciones. hemos cometido errores y debemos enmendarlos. Abrirnos a la base para democratizar las mismas y, desde luego, dar lugar al debate profundo y constructivo, dar el salto cualitativo. hemos formado cuadros como defensores de derechos y prebendas sindicales, olvidando la formación política. Le huimos a la autocrítica, para no darnos con la piedra en los dientes. Nos hemos convertido en asidero de afiliados y no de militantes. Como organizaciones, debemos de asumir un papel más beligerante en la solución de la problemática del país, profundizar en el pensamiento crítico y la rigurosidad en el análisis, para no generar distorsiones de la realidad, que sólo favorecen a los intereses de la derecha oligárquica y ponen en peligro, la existencia misma de nuestras organizaciones.

Por esa razón, el 2023 debe de ser un año de propósitos y logro de objetivos para nuestras respectivas organizaciones sindicales. De más firmeza y contundencia en nuestras acciones.

Justicia tributaria igual a terror



Iris Daniela Maldonado



La remisión del proyecto de ley de Justicia Tributaria ha sido aprobada por unanimidad en el consejo de ministros, el siguiente paso a seguir es llevarla al Congreso Nacional para hacerla oficial. Precisamente es allí donde los actores políticos deciden de qué lado estar. Muchos son llevados por sus aspiraciones individuales, mientras otros cumplen con mandatos del partido político al que pertenecen; y estos mandatos son impulsados por intereses oscuros que han sido descubiertos a lo largo de la última década.

Seguido del Golpe de Estado orquestado en 2009, el país inevitablemente se fraccionó. Lo que ha causado un sinfín de dificultades a nivel político. Fue preciso iniciar una resistencia constante, articulada bajo la apropiación de la lucha de clases, la cual tomó años para crear consciencia en aquellos grupos aspiracionales, creyentes fieles de pertenecer a una clase media inexistente en Honduras. Una década -y poco más- después les ganamos en su campo de batalla, lo que habían logrado blindar durante años: las elecciones. Desde luego, el triunfo del pueblo causó resquemor en varios sectores del país y a medida avanza la gobernanza ese resquemor aumenta, hoy satanizan la Ley de Justicia Tributaria, pero ¿por qué? Si lo más lógico es que pague más quien gana más, pero como ya es costumbre en estos lares, es necesario explicar lo obvio.

La ley de Justicia Tributaria no afecta al pueblo, ni a las pequeñas ni medianas empresas, pero sí trastoca el bolsillo de las personas que inhumanamente han fundado su poder adquisitivo a través de los más pobres, han utilizado sus armas mediáticas para crear histeria colectiva alrededor de la ley, la cual solo busca lo que su mismo nombre dice: JUSTICIA. El tiempo de servirle a los millonarios del país, para recibir migajas de ellos, terminó y sino no lo entienden, pues, tendremos que hacérselos entender como ya sabemos: levantando la voz y defendiendo desde todas nuestras trincheras una de las cosas vitales para nuestro proyecto refundacional. La Justicia Tributaria no es una petición que puede ser aceptada o no, es un mandato del que siempre ha sido el soberano: EL PUEBLO.



Que nos vuelva la esperanza y la posibilidad de construir obviamente un mundo distinto y una región que esté a la altura de las circunstancias que sé que los presidentes desean y quieren”

Noam Chomsky



Fuego de los días

SECCIÓN DE CULTURA Y ARTE

El periódico Poder Popular presenta su sección cultural con el objetivo de mostrar el arte, la cultura y la literatura como expresiones sustanciales de la identidad nacional, como así mismo, expone las visiones de mundo de los pueblos en el concierto de sus interacciones, tanto históricas como contemporáneas.
Esta sección es una ventana donde asoma el espíritu que los seres humanos poseen como un sol que emite su claridad imaginativa y creativa, donde intuición, ensueño simple noción de la realidad transformada, impactan en los receptores reconocidos como público especial.
El arte y la literatura son una mirada de extrañamiento, es decir, la sorpresa estética que conmociona a los receptores ávidos de haber en los cálices de la cultura.
El pueblo podrá asomar su rostro a este espacio de cultura y arte y entender las propuestas nacidas desde la hondura de su humanismo trascendental.



DÍA DEL IDIOMA ESPAÑOL

Miguel de Cervantes Saavedra. Es ampliamente considerado una de las máximas figuras de la literatura española. Fue el autor de El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, novela conocida habitualmente como El Quijote, que lo llevó a ser mundialmente conocido y a la cual muchos críticos han descrito como la primera novela moderna, así como una de las mejores obras de la literatura universal, cuya cantidad de ediciones y traducciones solo es superada por la Biblia. A Cervantes se le ha dado el apelativo de «Príncipe de los Ingenios. nació en Alcalá de Henares, España, el 29 de septiembre de 1547 y murió en Madrid, en 1616, a los 69 años de edad y fueron sus padres Rodrigo de Cervantes, Cirujano de ascendencia Cordobesa y antepasados gallegos y Leonor de Cortinas campesina natural de Arganda del Rey y era el menor de 5 hermanos. Su vida está llena de aventuras y experiencias. Muy joven se hizo poeta, pero su espíritu aventurero lo convirtió en militar. En la batalla de Lepanto perdió el brazo izquierdo, de allí el apelativo de "El Manco de Lepanto".
El día del idioma español (23 de abril) se realiza en honor al escritor Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616), una figura de vital importancia en la literatura del idioma español y quien murió un 23 de abril de 1616. En Honduras se establece la celebración del Día del Idioma con Decreto No. 79 del Congreso Nacional, Artículo No. 150, Ley Orgánica de Educación de la constitución de 1965. En el año 2010 Naciones Unidas aprobó la celebración mundial del idioma español en esa misma fecha, el 23 de abril.

Desde su descubrimiento, el territorio de Honduras se mantuvo intacto, hasta marzo de 1524, cuando Gil González Dávila se convirtió en el primer español en arribar a Honduras con propósitos de conquista.

IDIOMA DE HONDURAS

El idioma de Honduras oficialmente es el Español, sin embargo por ser un país multiétnico, en su territorio también se habla una variedad de lenguas procedentes de sus grupos indígena.
La importancia de las lenguas indígenas de Honduras ha sido reconocida por el Estado de Honduras a partir de 1994, creando leyes y Decretos de educación para la protección y conservación de la pluralidad Lingüístico-cultural del país, según Acuerdo Presidencial 0719-EP-94.
Estas leyes le otorgan a los grupos indígenas de Honduras el Derecho de recibir la educación primaria en su lengua materna y al estudio del Español como segunda lengua.
Honduras se divide en 4 grupos étnicos:
Los Ladinos o mestizos (son mayoría)
Los Garífunas, Los Criollos
Isleños o Negros de habla inglesa
Grupos Indígena (Lencas, Tolupanes, Chortí, Misquitos, Pech, Tawahka)
En cuanto al idioma de Honduras, el 96,8% de la población tiene al idioma Español como lengua materna y el restante 3,12% de sus habitantes tienen como lengua materna las provenientes del grupo indígena al que pertenecen. En cambio, para los habitantes del departamento insular de Islas de la Bahía, el inglés ha sido y sigue siendo la lengua materna desde mediados del siglo XVII, y el Español como segunda lengua.

IDIOMA DE HONDURAS Y HONDUREÑISMOS

La diversidad racial y cultural del país ha contribuido al enriquecimiento del idioma de Honduras. A lo largo de los años se han venido incorporando al diario hablar de los hondureños una gran cantidad de vocablos, frases y expresiones propias de los hondureños, llamadas «Hondureñismos».
Algunos términos se derivan de las lenguas indígenas, otros de idiomas extranjeros y otras han nacido del ingenio popular de sus habitantes.
La cantidad, variedad y el uso que los hondureños hacemos de los Hondureñismos es tan grande que a La Real Academia de la Lengua Española, no le quedó de otra que incluir en la Vigésima Primer Edición de su Diccionario de 1992 un total de 302 Hondureñismos y en la Vigésima Segunda Edición del 2001 incluyó un total de 1,950. Como resultado tenemos un total de 2,782 hondureñismos incluidos en los Diccionarios de la RAE, entre los cuales se incluyeron también 400 gentilicios hondureños. Con esta valiosa contribución, Honduras se ha convertido en uno de los países que más elementos léxicos nuevos a aportado a las ediciones de los Diccionarios de La RAE en todo el Continente Americano.



“EN UN LUGAR DE LA MANCHA, DE CUYO NOMBRE NO QUIERO ACORDARME...”
INICIO DEL CAPÍTULO I DEL LIBRO
“EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA”
DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.



Valor del pliego
L130.00

¡TODA Madre MERECE LO MEJOR!

LA GRANDE

1,100,000

ADEMÁS PUEDES GANAR:

UN PREMIO DE L100 MIL | UN PREMIO DE L50 MIL | DOS PREMIOS DE L25 MIL

DOS PREMIOS DE L10 MIL | TRES PREMIOS DE L5 MIL

SILLÓN DE DESCANSO

*IMAGEN SOLO DE MUESTRA

CAMBIO DE IMAGEN PARA MAMÁ

SORTEO 31 DE MAYO






loterianacionalhn




Descarga la App PANI HN


BÉISBOL

Mauricio Dubón sigue haciendo historia en las Grandes Ligas

El pelotero catracho ha conectado de hit en los últimos 19 juegos consecutivos de los Astros de Houston

En su última aparición en el campo, Mauricio Dubón conectó un triplete para contribuir al triunfo de los Astros de Houston.

Tegucigalpa, Honduras.

El pelotero hondureño Mauricio Dubón continúa haciendo historia en las Grandes Ligas con los Astros de Houston, al conectar un triplete en su juego 18.

Dubón sigue haciendo historia en las Grandes Ligas al conectar 16 imparables en los últimos 19 partidos en la Liga Mayor de Béisbol, MLB de los Estados Unidos.

En la temporada, el catracho lleva 64 turnos al bate, 15 carreras anotadas, 24 hits, 4 dobles, cinco carreras impulsadas y una base robada. Hasta el momento, el beisbolista Mauricio Dubón lleva un promedio de 333 y ha contribuido en los últimos tres triunfos al hilo de los Astros de Houston.

Actualmente, Astros son segundos en la Conferencia del Oeste de la Liga Americana con 11 victorias y 10 derrotas, solo superados por los Rangers de Texas que tienen 13 triunfos y seis derrotas.

Dubón jugó una temporada con los Gigantes de San Francisco, donde también fue notable su actuación, pero fue transferido a los Astros de Houston, donde en los 80's militó su connacional Gerald Young.

El beisbolista catracho, se coronó campeón en la temporada pasada con los mismos Astros de Houston, que vencieron en la Serie Mundial a los Phillies de Philadelphia.

Por: David Sierra



Aunque no es su fuerte, el catracho ya logró robarse una base en la MLB.

Este equipo nacional ha estado trabajando silenciosamente y concentrado.

MUNDIAL SUB-20

Honduras enfrentará a Francia, Corea del Sur y Gambia

Este será el noveno Mundial de esta categoría en el que el equipo nacional participa, esperando que su actuación sea mejor que las anteriores.

Tegucigalpa, Honduras.

La Selección de Honduras quedó ubicada en el grupo F del Mundial Sub-20 que se jugará en Argentina 2023, tras el sorteo celebrado en la sede de la FIFA en Zúrich.

Los nacionales que son dirigidos por el entrenador Luis Alvarado, compartirán grupo con las representaciones de Francia, Corea y Gambia.

El equipo catracho debutará ante Gambia luego enfrentará a Corea del Sur y cerrará la fase de grupo ante la favorita Francia.

La Selección de Honduras participará en su novena Copa del Mundo Sub-20, antes estuvo en Túnez 1977, Catar 1995, Nigeria 1999, Holanda 2005, Egipto 2009, Nueva Zelanda 2015, Corea del Sur 2017 y Polonia 2019.

DEBUT DE HONDURAS

La Selección debutará el 22 de mayo en el estadio Mendoza frente a Zambia.

Otros grupos

La selección de Argentina, anfitriona de la competencia y que es dirigida por Javier Mascherano, quedó en el Grupo A, junto a Nueva Zelanda, Uzbekistán y Guatemala.

Mientras que la llave B, que lidera Estados Unidos, la integran, además, Ecuador, Fiji y Eslovaquia.

El grupo C quedó conformado por las representaciones de Senegal, Colombia, Japón e Israel.



La Selección está lista para encarar la Copa del Mundo, que se desarrollará en Argentina.



La escuadra francesa se medirá ante el equipo nacional durante el mundial Sub-20 de Argentina.

CALENDARIO GRUPO F

Lunes 22 de mayo

Francia vs República de Corea
Estadio de Mendoza

Gambia vs Honduras
Estadio de Mendoza

Jueves 25 de mayo

Francia vs Gambia
Estadio de Mendoza

Honduras vs República de Corea
Estadio de Mendoza

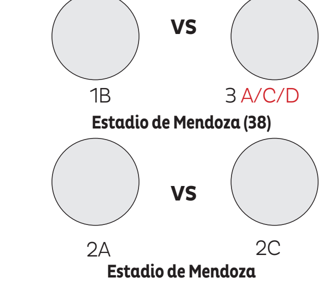
Domingo 28 de mayo

Honduras vs Francia
Estadio de La Plata



República de Corea vs Gambia
Estadio de Mendoza

Martes 30 de mayo



1B vs 3 A/C/D
Estadio de Mendoza (38)

2A vs 2C
Estadio de Mendoza

Domingo 11 de junio

Tercer puesto
Estadio de Mendoza (38)

Final
Estadio de Mendoza (38)

La llave D, enfrentará a tres potencias, Italia, Brasil, Nigeria y República Dominicana.
Y el grupo E quedó con Uruguay, Inglaterra, Iraq y Túnez.
La Copa Mundial Sub 20 inicialmente estaba calendarizada a jugarse en Indonesia, pero por falta de garantías para el evento del gobierno local, FIFA cedió la organización a Argentina.
El torneo se disputará del 20 de mayo al 11 de junio de 2023 y contará con seis grupos de cuatro selecciones cada uno.
Las cuatro sedes en donde se disputará el torneo son el Estadio La Plata, Estadio Mendoza, Estadio San Juan y Estadio Santiago del Estero.
De la fase de grupos avanzarán 16 equipos a los octavos de final (los primeros de cada zona y los cuatro mejores terceros).
Ucrania es la actual defensora del trofeo de la Copa Mundial Sub-20 tras su histórica victoria en Polonia 2019.

Por: David Sierra



Debido a la excelente participación que tuvo en las eliminatorias, la Sub-20 cifra esperanzas en los aficionados de realizar una excelente presentación.



Ministros y funcionarios serán investigados por CNBS

A la XXXII Asamblea Nacional Municipios de Honduras, asistieron los 298 alcaldes del país.





El Presidente de la CNBS, Marcio Sierra firmó la autorización para que sus cuentas y patrimonios sean investigados.